RESOLUCIÓN N° 340

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE CENTRAL/ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 18 de octubre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Comercial, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Central/Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Comercial, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Central/Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Silvia Mereles, Ever Lezcano González y Ulises Venialgo, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 340

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE CENTRAL/ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Ingeniería Comercial, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Central/ Asunción, según consta en el Acta N° 27 de fecha 18 de octubre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 340

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE CENTRAL/ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Ingeniería Comercial, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Central/Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Central/Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Comercial.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

República del Paraguay · Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyme'ẽ ha Ñembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Autónoma de Asunción

Carrera: Ingeniería Comercial

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. Silvia Mereles (Coord)

2. Ever Lezcano González

3. Ulises Venialgo

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Autónoma de Asunción (UAA) se estableció como una universidad privada el 14 de noviembre de 1991 mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 11.615. Anteriormente, funcionaba como una Escuela de Negocios conocida como la Escuela Superior de Administración de Empresas (ESAE), la cual fue fundada en 1978. Dentro de la ESAE, se creó la Carrera de Ingeniería Comercial en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en 1992, según lo establecido en el Acta N° 13/92 del Consejo de Administración de la UAA (01/12/1992), y fue habilitada por el Consejo Superior Universitario según lo estipulado en el Acta N° 01/92 (17/09/1992).
En la actualidad, la Carrera de Ingeniería Comercial cuenta con varias promociones en curso. Desde su creación, ha experimentado modificaciones en su plan de estudios para adaptarse a los avances y tendencias en su área de competencia. La duración de la Carrera es de aproximadamente 10 semestres (cinco años), con un total de 182 créditos, equivalentes a 2.730 horas de estudio.
El gobierno de la Carrera de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Empresariales está a cargo de la Rectora, la Dra. Kitty Gaona Franco, y el Consejo Superior Universitario. La parte económico-administrativa está a cargo del Consejo de Administración y sus respectivos directores. El Consejo Superior Universitario está compuesto por representantes de todos los estamentos de la universidad, incluyendo profesores a tiempo parcial y completo, estudiantes, personal administrativo y de servicio, exalumnos, autoridades académicas y un representante del Consejo de Administración.

B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa se llevó a cabo siguiendo lo estipulado en la Resolución N° 55/2022, titulada "Protocolo para la visita de evaluación externa en la Modalidad Combinada, en el Marco del Modelo Nacional Carrera de Grado". Tanto actividades virtuales como presenciales se llevaron a cabo en conformidad con esta normativa.
La visita tuvo lugar los días 22, 23, 24 y 25 de mayo de 2023. Previamente, se acordó una Agenda de Visita del Comité de Pares de la Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Autónoma de Asunción entre la Agencia y la Carrera, con el fin de llevar a cabo las actividades de manera efectiva.
De acuerdo a dicha agenda, se llevaron a cabo entrevistas y reuniones con los siguientes miembros de la comunidad educativa:
Día 1: Rectora, Vicerrectora, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Coordinador de la Carrera, Gerente General, Gerente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Directora de la Unidad de Gestión Académica, Coordinadora del comité y miembros del comité de autoevaluación.
Día 2: Profesor Investigador de la FACEYE, Docente investigador, Dirección Administrativa, Director Financiero, Directora de la Dirección de Tecnología Educativa, Director de Comunicación, Tutora De Unidad de Apoyo Pedagógico, Unidad de Planificación, Sub-Gerente General, Encargada de Unidad de Bienestar Estudiantil, Encargada de Becas, Encargada Unidad de Graduados, Directora de Biblioteca y personal administrativo y de apoyo.
Día 3: Docentes de tiempo completo, Estudiantes, Egresados, Empleadores, Docentes, Director de Investigación de Postgrado, Vice director de Investigación y Postgrados y Coordinadora de Postgrados.
Día 4: Se realizó la visita presencial en la Universidad Autónoma de Asunción, en la ciudad de Asunción. Durante esta visita, se tuvo la oportunidad de realizar un recorrido por las instalaciones de la Carrera, incluyendo aulas, biblioteca, laboratorio, aula magna, áreas destinadas a esparcimiento y alimentación. También se llevaron a cabo pruebas de acceso al simulador empresarial y sistema académico.
Finalmente, se revisaron y analizaron los documentos institucionales proporcionados por la Carrera en formatos digitales, obteniendo información complementaria que respalda el presente informe.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación institucional, junto con sus anexos correspondientes, sirvió como base para que los Pares Evaluadores Externos emitieran juicios valorativos de acuerdo al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado.
El Comité de Autoevaluación estuvo compuesto por cuatro miembros, evidenciando la participación y colaboración de los diferentes sectores de la Carrera de Ingeniería Comercial durante todo el proceso de autoevaluación. Además, se contó con un enlace técnico entre el Comité de Pares y la Carrera, así como el apoyo de un técnico de la Carrera para las reuniones virtuales y la visita presencial.
Los anexos fueron organizados por dimensiones, criterios e indicadores; sin embargo, se encontró que estos no fueron suficientes para realizar un análisis exhaustivo y emitir juicios pertinentes de acuerdo al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado. Como resultado, el Comité de Pares solicitó documentos adicionales a la Carrera, los cuales fueron proporcionados dentro del plazo establecido. Esta acción facilitó el análisis del informe de autoevaluación.
Además, se observa que el Comité de Autoevaluación emitió valoraciones en algunos indicadores sin haber tenido acceso a los documentos de respaldo necesarios y sin realizar autocríticas para emitir un juicio y evaluar el nivel de cumplimiento adecuadamente. También se constató que varios informes y medios de verificación carecen de formalidad en cuanto a las firmas e instancias responsables de su elaboración. Además, algunos de ellos presentan títulos incorrectos o no se corresponden con el contenido según la denominación del archivo.
El Comité de Pares valora el esfuerzo y compromiso del Comité de Autoevaluación, e insta a las autoridades de la Universidad y de la Carrera a seguir apostando por la mejora continua con el fin de garantizar la calidad en la Educación Superior, especialmente en la Carrera de Ingeniería Comercial.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA Carrera				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Autónoma de Asunción cuenta con un organigrama institucional aprobado por Resolución Nro.13/2012, así mismo cuenta con el organigrama de la FACEYE Real. N° 14/2016 por medio de los cuales se constata que se cuenta con una dirección para Investigación, unidad de Extensión y Bienestar estudiantil, como así también una coordinación/ Director de Carrera, por lo tanto responde a las exigencias de la Carrera.*	*- Organigrama de la Universidad Autónoma de Asunción.* *- Organigrama General FACEYE.* *- Resolución Nro. 14/2016.* *- Resolucion Nro. 13/2012.* *- Proyecto Académico 2016.*
	b. La estructura organizacional de la Carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Parcialmente*	*La FACEYE en su organigrama incorpora las siguientes instancias organizativas: Consejo Superior Universitario, Rectorado, Vicerrectorado, Decanato, Secretarías, Gerencia de Facultad, Departamento de Administración, Contabilidad, Comercio Internacional, Marketing y Economía. Así también de forma centralizada y transversal con unidades de soporte y apoyo como; Dirección de Investigación, Unidad de Extensión y Bienestar Estudiantil; Docente de tiempo completo, Unidad de Talento Humano, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de elearning, Subgerencia y Unidad de apoyo Pedagógico. Sin embargo, no se constata la estructura interna de la Carrera (organigrama de la Carrera) dentro del Organigrama de FACEYE a fin analizar la vinculación y coordinación de las actividades académicas y administrativas que involucran a otros departamentos de la FACEYE y UAA.*	*- Organigrama de la Universidad Autónoma de Asunción.* *- Organigrama General FACEYE.* *- Resolución Nro. 14/2016.* *- Resolución nro. 13/2012.* *- Proyecto Académico 2016.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultados de la Visita in situ.*

Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera	c. La estructura organizacional de la Carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la Carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Parcialmente*	*La estructura organizacional de la FACEYE se divide en departamentos de: Administración, Marketing, Economía, Comercio Internacional y Contabilidad. La Carrera de Ingeniería Comercial se encuentra bajo la dependencia del departamento de Administración, aunque no se visualiza su vínculo en el organigrama. Además, en la entrevista se constató que las asignaturas transversales y de conocimientos generales son coordinadas por departamentos que dependen de otra unidad académica, dicha coordinación no se encuentra en el organigrama de la Carrera.*	*- Organigrama de la Universidad Autónoma de Asunción.* *- Organigrama General FACEYE.* *- Resolución Nro. 14/2016.* *- Resolucion Nro. 13/2012.* *- Proyecto Académico 2016.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultados de la Visita in situ.*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*El manual de cargos y funciones describe las funciones de instancias definidas en el organigrama institucional, las mismas están formalizadas a través de Resoluciones N° 14/2016.*	*- Resolución Nro. 14/2016.* *- Resolucion Nro. 13/2012.* *- Manual de cargos y funciones.*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos definidos en la estructura organizacional de la FACEYE y UAA se encuentran cubiertos, las cuales son: Consejo Superior Universitario, Rectorado, Vicerrectorado, Decanato, Secretarías, Gerencia de Facultad, Departamento de Administración, Contabilidad, Comercio Internacional, Marketing y Economía. Así también de forma centralizada y transversal con unidades de soporte y apoyo como: Dirección de Investigación, Unidad de Extensión y Bienestar Estudiantil; Docente de tiempo completo, Unidad de Talento Humano, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de elearning, Subgerencia y Unidad de apoyo Pedagógico.*	*- Estatuto UAA* *- Proyecto Académico Comercial Ingeniería 2016.* *- Organigrama UAA .* *- Organigrama FACEYE.* *- Cuadro de caracterización docente.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultados de la Visita in situ.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional es pertinente y responde a las necesidades de la Carrera, coherente con la Facultad y respaldada por un manual de funciones formalmente establecido. Aunque la Carrera de Ingeniería Comercial no aparece en el organigrama, depende del Departamento de Administración para coordinar actividades académicas. Asignaturas transversales son gestionadas por otros departamentos de la FACEYE y de otras Facultades de la UAA sin afectar el funcionamiento. Sin embargo, no se encontró información sobre el organigrama y la integración de la Carrera de Ingeniería Comercial con otros departamentos para la gestión y coordinación de actividades.*			

Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera opera bajo el marco del Estatuto y, en particular, del Reglamento Académico, que asegura su abordaje completo desde el inicio hasta la conclusión. Además, está respaldada por una Unidad de Apoyo a la Inclusión que se encarga de su implementación, demostrando su enfoque inclusivo. Las estructuras y procesos de la Carrera han sido aprobados por las instancias correspondientes, garantizando su legitimidad y coherencia*	*- Res 05/2022 Unidad de Apoyo a la Inclusión.* *- Res 09/2020 Mecanismo de Inclusión Educativa.* *- Reglamento Académico.* *- Estatuto UAA* *- Proyecto Académico Comercial Ingeniería 2016.*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la Carrera	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La FACEYE cuenta con protocolos de bioseguridad y la misma está aprobada a nivel institucional y CONES. Se verifica la existencia de reglamento de bioseguridad y el reglamento del Departamento de Administración que contempla aspectos relativos a la seguridad en cuanto a la convivencia entre las personas, permanencia en el edificio y en el Artículo 76° Normas básicas de seguridad sobre posibles hechos tales como: daño físico, robo, incendio.*	*- Resolución FACEYE Nº.13/2020.* *- Resolución N 16/2022. Reglamento de medidas académicas en el marco de Emergencia Sanitaria. Covid 19.* *- Registro Nacional de Ofertas Académicas presenciales que aplican herramientas digitales de Enseñanza-Aprendizaje. Resolución CE-CONES N° 08/16 de abril 2020.*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se corrobora que el sitio web tiene disponible el acceso a reglamentos, específicamente desde la sección de documentos de interés académico donde se puede visualizar el estatuto, reglamentaciones y resoluciones, asimismo desde la sección de investigación y posgrado; según el resultado de encuestas el 85,71% de los estudiantes y el 100% de los docentes afirman respectivamente que las reglamentaciones son de público conocimiento, así mismo en la entrevista con los docentes y estudiantes demostraron conocer las reglamentaciones pertenecientes a la Carrera de Ingeniería Comercial.*	*- Página web de la UAA.* *- Resultado de entrevistas.* *- Informe de encuestas: Docentes y estudiantes.* *- Resultado de la Visita in situ.*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera presenta evidencias de aplicación de forma sistemática de las normativas y reglamentaciones tales como: Planilla de escolaridad de estudiantes, planilla de resultados de evaluaciones, informe de pasantias, informe de alumnos matriculados e informe administrativos y académicos de los estudiantes. Además se realiza seguimiento de cumplimento de forma semanal en cada departamento de la organización, los mismos son presentados como informe de gestión de forma semestral y anual por el Decano de la FACEYE.*	*- Reglamento Académico.* *- Proyecto Académico de Ingeniería Comercial 2016.* *- Informe de pasantias.* *- Informe de resultados de evaluaciones.* *- Planilla de escolaridad de estudiante.* *- Calendario Académico.* *- Informe de Decano 2018-2021.* *- Informe de Coordinación de Carrera.* *- Resultado de entrevistas.*
	e. Las normativas que rigen la Carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que la UAA cuenta con un código de ética, disponible en la página web de la institución, contempla deberes éticos para: las autoridades, docentes, estudiantes y empleados administrativos.*	*- Estatuto de la UAA.* *- Código de ética UAA.* *- Resolución N 5/2015: Aprobación del Código de Ética de la UAA*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la Carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera realiza ajustes conforme a las necesidades emergentes y en concordancia a las exigencias del CONES y ANEAES. Se verifica para participación de los gestores y docentes de la Carrera para analizar los contenidos del Proyecto Académico según los criterios de calidad para el área de las Ciencias Empresariales, como resultado se evidencia que la Carrera propone la implementación de un Plan de Estudios actualizado que tendrá vigencia a partir de la Promoción 27 del año 2023 y en función a las exigencias de las instancia que regula la Educación Superior en el Paraguay.*	*- Reglamento Académico.* *- Resolución CONES 242/2016.* *- Estatuto Social UAA 2022.* *- Resolución CONES 116/2017.* *- Informe de actualización de planes y programas de estudios de la Carrera de Ingeniería Comercial.*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*En la página Web de la Institución, en EL-campus y los resultados de las encuestas aplicadas muestran que las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera son conocidas por la comunidad educativa. En el informe de resultado de encuesta se verifica que el 91,67% de los docentes manifiestan que la Carrera cuenta con docentes que conocen, comprenden y se desempeñan conforme a las normativas que regulan el funcionamiento de la Carrera, a su vez el 87,71% de los estudiantes aseveran que la Carrera cuenta con un Reglamento claro que responde a los deberes y derechos de los estudiantes.*	*- Página web UAA.* *- Informe de encuesta a docentes.* *- Informe de encuesta a estudiantes.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultado de la Visita in situ.*

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera son aplicados de forma eficaz e integramente, la Carrera cuenta con un marco legal aprobado, vigente y respondiendo al enfoque inclusivo a través de mecanismos pertinentes, contempla lo relativo a la bioseguridad y difundido a la comunidad universitaria a través de diferentes medios. Además, la UAA dispone de normativas que regulan el comportamiento ético de todos los actores de la comunidad educativa. Periódicamente se realizan ajustes a las reglamentaciones conforme a necesidades, se constata su aplicación sistemática. Así también la comunidad universitaria manifiesta conocimiento de las normativas y reglamentaciones vigentes.*	

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Comercial inicia sus actividades académicas en el año 1992, posteriormente fue aprobada su actualización por el CONES en año 2016 (objeto de evaluación), en su Fundamentación se considera aspectos para responder a los requerimientos actuales de la profesión en respuestas a las exigencias de calidad nacional e internacional; sin embargo, como oferta educativa no contempla resultado de estudios que demuestren análisis de las necesidades actuales del medio externo. Si bien, se constata la realización de un Estudio de Factibilidad Económica y de Mercado sobre la Carrera de Ingeniería Comercial, dicho estudio fue realizado posterior a la creación y actualización de la oferta académica.*	*- Proyecto Académico Ingeniería Comercial 2016.* *- Estudios de necesidades de demanda del medio.* *- Resultado de entrevistas.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que el proyecto académico actualmente implementado se encuentra aprobado por el CONES conforme a las normativas vigentes.*	*- Resolución CONES N° 242/2016.*
	c. La Carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*En la caracterización docente se observa que los mismos poseen la cualificación acorde a las asignaturas que enseñan y cuentan con la cantidad de docentes necesarios para cubrir la oferta de asignaturas, como así también, conforme al cuadro de caracterización del personal directivo, administrativo y de apoyo se visualiza que los mismos poseen cualidades para la implementación de la Carrera. Además se corrobora previsión de recursos humanos como soporte y apoyo a Carrera como ser: docente de tiempo completo, unidad de extensión y bienestar estudiantil, Unidad Pedagógica y de Planificación, Dirección de investigación y posgrado, Dirección de Tecnología, Unidad de Recursos Humanos y coordinador de Carrera.*	*- Caracterización docente.* *- Manual de cargos y funciones.* *- Caracterización directivos.* *- Caracterización del personal administrativo y de apoyo.* *- Organigrama de FACEYE.* *- Organigrama UAA.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultado de la Visita in situ.*
	d. La Carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Parcialmente*	*La institución prevé los recursos presupuestarios para el desarrollo de los proyectos académicos de las distintas unidades académicas, en el caso de Ingeniería Comercial se prevé los recursos dentro del departamento de Administración, las mismas forman parte del presupuesto general de la FACEYE. Además se constata la previsión de presupuesto a nivel universidad a las unidades de apoyo transversal a la Carrera, como ser: becas, internacionalización, investigación y extensión. Sin embargo, no se corrobora la previsión de recursos presupuestario de forma discriminada para la Carrera Ingeniería Comercial.*	*- Presupuesto FACEYE 2018-2023.* *- Ejecución Presupuestaria FACEYE.* *- Plan Operativo Anual 2021.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultado de la Visita in situ.*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La Carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La FACEYE prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación los Proyectos Académicos bajo su dependencia, tal es el caso de la Carrera de Ingeniería Comercial. Como así también, se constata la adecuación de infraestructura con enfoque a la educación inclusiva.*	*- Plano de la estructura edilicia.* *- Imágenes de espacios para personas con discapacidad.* *- Inventario de materiales y equipamiento de los laboratorios de informática.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultado de la Visita in situ.*
	f. La Carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Comercial dispone de un Plan Operativo Anual, el mismo se encuentra en concordancia con el Proyecto Académico y PEI de la UAA. El seguimiento de cumplimento al Proyecto Académico se realiza de forma diaria y semanal por cada departamento de la organización, los mismos son presentados como informe de gestión de forma semestral y anual por el Decano de la FACEYE.*	*- Proyecto Académico Ingeniería Comercial 2016.* *- Reglamento Académico.* *- Manual de cargos y funciones.* *- Informe de Decano 2018-2021.* *- Informe de Coordinación de Carrera 2019.* *- Resultado de entrevistas.*
	g. La Carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La FACEYE realiza actualización del Proyecto Académico conforme a las normativas legales que rigen la Educación Superior en el Paraguay y al interior de la Carrera se aplica mediante mecanismos de revisión de planes y programas de estudio aprobado por la FACEYE. Se verifica que el Proyecto Académico de Ingeniería Comercial se actualiza de forma sistemática y conforme a las necesidades, como resultado se evidencia que la Carrera propone la implementación de un Plan de Estudios actualizado que tendrá vigencia a partir de la Promoción 27 del año 2023.*	*- Resolución CONES N° 116/17.* *- Resolución FACEYE 08/2020.* *- Acta de reuniones.* *- Informe de actualización de planes y programas de estudios de la Carrera de Ingeniería Comercial.* *- Informe de gestión del Decano 2018-2021.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultado de la Visita in situ.*
	h. La Carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La institución prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables; tiene reglamentaciones para atender a estudiantes con discapacidad en concordancia con la Ley de Educación Inclusiva, son aplicables para las Carreras de grado.*	*- Resolución N° 09/2020: Por la cual en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional y las disposiciones gubernamentales, se establece la aplicación de herramientas digitales de Enseñanza - Aprendizaje.* *- Resolución N° 05/2022: De Creación de la Unidad de apoyo a la inclusión.*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*Las capacitaciones presentadas y desarrolladas al personal administrativo y de apoyo y docentes demuestran que existen compromiso por parte de los directivos en la capacitación a los mismos en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia. Además se cuenta con un plan de contingencia de la UAA aplicables a las facultades y por ende a la Carrera de Ingeniería Comercial.*	*- Informe de capacitaciones de bioseguridad y situaciones de emergencia.* *- Certificado de participación en el Taller Seguridad e Higiene en el ámbito laboral - COVID 19.* *- Informe de gestión del Decano 2018-2021.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultado de la Visita in situ.*
	j. La Carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con un plan de emergencias desarrollado por el Dpto de Prevención e Investigación de Riesgo de la Tercera Compañía de Sajonia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, además, en el marco de la emergencia sanitaria nacional y las disposiciones gubernamentales, se establece la aplicación de herramientas digitales de enseñanza- aprendizaje en todas las Carreras de grado y los programas de postgrados implementados por la Universidad Autónoma de Asunción (Emplea la plataforma virtual institucional denominada "Ecampus" y sistema académico-administrativo CAWIN).*	*- Resoluciones del Rectorado UAA Nº 09/2020.* *- Resoluciones del Rectorado UAA Nº 16/2020.* *- Informe de gestión del Decano 2018-2021.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultado de la Visita in situ.*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	*El proyecto académico implementado está aprobado por el ente regulador, la Carrera posee recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva; se dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico y se prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad, además, se verifica un adecuado mecanismos de actualización del Proyecto Académico. Sin embargo, la oferta educativa no ha sido resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo, como así también, no se observa previsión de suficiente recursos presupuestarios propios para la Carrera de Ingeniería Comercial para satisfacer las necesidades de la misma.*	

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*La FACEYE elabora el Plan de Desarrollo con la participación de docentes, estudiantes, empleadores, directivos y personal administrativo y de apoyo; el mismo se tiene como base para la elaboración Presupuesto Anual de la FACEYE.*	*- Plan de Desarrollo FACEYE 2021-2025.* *- Plan de Desarrollo FACEYE 2016-2020.* *- Acta de reuniones de profesores para elaboración del Plan de Desarrollo.* *- Resultado de entrevistas.*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*La observación documental permite constatar que el Plan de Desarrollo de la Carrera ha sido aprobado por la instancia competente, lo que le otorga un status oficial y respaldo institucional.*	*- Resolución FACEYE Nº 12 /2020.*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*Al realizar las comparaciones entre: los objetivos específicos de la Carrera definidos en el Proyecto Académico 2016, el Plan de Desarrollo (FACEYE) y Plan Estratégico Institucional de la UAA, se constata la coherencia entre los mismos.*	*- Plan de Desarrollo FACEYE 2021-2025.* *- Plan de Desarrollo FACEYE 2016-2020.* *- Plan Estratégico Institucional 2022-2026.* *- Proyecto Académico 2016.* *- Matriz de análisis de coherencia entre Plan de Desarrollo de Carrera, Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la Carrera.*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En el Plan de Desarrollo de la FACEYE se observan los objetivos a corto, mediano y largo plazo. Los cuales se ejecutan conforme a la planificación de actividades, estableciendo responsables, indicadores, medios de verificación y recursos.*	*- Plan de Desarrollo 2021-2025.* *- Matriz de cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Comercial.*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*En el Plan de Desarrollo de la FACEYE prevé los recursos presupuestarios para su implementación, el mismo se tiene como base para la elaboración del presupuesto de la Facultad en forma anual, como así también se constató en las entrevistas con los diferentes estamentos de la comunidad educativa sobre las disponibilidad de los recursos para la ejecución del Proyecto Académico en actividades apoyo y soporte a la Carrera.*	*- Plan de Desarrollo 2021-2025.* *- Ejecución presupuestaria.* *- Resultado de entrevistas.*
	f. La Carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la FACEYE son monitoreadas por cada unidad de control de forma diaria y semanal, los mismos sirven de insumo para control de seguimiento por parte del Decano y Coordinación de Carrera y se presenta como informe de gestión de forma semestral y anual.*	*- Plan de Desarrollo 2021-2025.* *- Matriz de cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Comercial.* *- Manual de cargos y funciones.* *- Informe de Decano 2018-2021.* *- Informe de Coordinación de Carrera.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultado de la Visita in situ.*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	*La FACEYE cuenta con un plan de Desarrollo elaborado con la participación los actores educativos, el mismo está aprobado por la autoridad competente, además se evidencia su coherencia con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la Carrera. Como así también, las acciones previstas en él se ejecutan según lo programado, y la Carrera dispone de mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en su Plan de Desarrollo. Se cuenta con presupuesto para la implementación efectiva del Plan de Desarrollo de la FACEYE.*	

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La Carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*El aseguramiento de la calidad de la Carrera se realiza mediante instancias formales establecidas en la Institución, a través de la Coordinación de la Carrera y los docentes de tiempo completo son los que realizan el seguimiento a las diferentes acciones para el logro de la calidad educativa, así como la Unidad de Evaluación Institucional es la instancia que tiene como objetivo principal el acompañamiento a las políticas de calidad de la UAA.*	*- Organigrama de la Universidad Autónoma de Asunción.* *- Organigrama General FACEYE.* *- Resolución Nro. 14/2016: De Aprobación de la estructura organizacional de la FACEYE.* *- Resolucion Nro. 13/2012: De aprobación del organigrama que estructura la organización de la UAA.* *- Manual de cargo y funciones.* *- Resultado de entrevistas.*
	b. La Carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera prevé procesos evaluativos para asegurar la calidad, en el eje académico se constata la previsión de control, con relación a la planificación docente, registro de clases y evaluaciones aplicadas a estudiantes de forma periódica. También se realiza evaluación de desempeño a docentes y funcionarios, dicha evaluación se realiza en cada departamento por el jefe directo de arriba para abajo, sin embargo, no se ha encontrado evidencia de que el personal directivo o de niveles superiores sea evaluado por parte de la plantilla de niveles inferiores, la misma fue corroborada durante la entrevista*	*- Instrumento de evaluación de desempeño aplicado en la UAA.* *- Resultado de entrevistas.*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos evaluativos con respecto a actividades académicas se implementan según la planificación académica, por otro lado, la evaluación de gestión del recurso humano se realiza de forma periódica con el jefe de cada unidad, las mismas se remiten como informe de gestión a la instancia superior para la toma de decisiones.*	*- Calendario académico y de exámenes.* *- Resultado de entrevistas.*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los procesos de evaluación implementado se socializa con los estudiantes, docentes y funcionarios. Los estudiantes reciben los resultados de las evaluaciones académicas, los docentes resultados de evaluación de desempeño y los personales administrativos y de apoyo sus respectivos resultados de evaluación de desempeño; como así también, en informe de Gestión del Decano se socializa con Consejo Superior Universitario y Consejo de Administración.*	*- Actas y planillas de asistencia en reuniones de profesores de la Carrera.* *- Evidencias de socialización de los procesos evaluativos implementados* *- Resultado de entrevistas.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la Carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera dispone de procesos evaluativos en los ámbitos de la gestión para introducir mejoras, las mismas abarcan procesos evaluativos aplicados a estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo y jefes de departamentos. Los resultados son socializados con los interesados, sin embargo, se observa escasas acciones realizadas durante el periodo evaluado (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) conforme a los resultados de los procesos evaluativos implementados en la Carrera de Ingeniería Comercial.*	*- Informe de reunión de actualización de programas.* *- Planificación de capacitación docente.* *- Resultado de entrevistas.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Las encuestas de satisfacción proporcionadas como prueba son de docentes y estudiantes del año 2022. El período evaluado abarca los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. No se encuentran encuestas de satisfacción para directivos, personal administrativo, personal de apoyo y para el comité de autoevaluación. El informe adicional llamado "Informe del Claustro Docente" no incluye indicadores relacionados con la satisfacción en los procesos evaluativos de la Carrera. A pesar de esto, las entrevistas con la comunidad educativa han revelado niveles de satisfacción satisfactorios en dichos aspectos.*	*- Informe de resultados de encuesta a docentes.* *- Informe de resultados de encuesta a estudiantes.* *- Informe de Claustro docente 2017-2021.* *- Resultado de entrevistas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En la Carrera se cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad, los procesos evaluativos planificados son implementados sistemáticamente y los resultados son socializados con los miembros de la comunidad educativa. Pero, no se tiene previstos procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en búsqueda del aseguramiento de la calidad, no se utilizan cabalmente los resultados de los procesos evaluativos implementados para introducir mejoras en la Carrera, es decir, se visualiza escasas mejoras introducidas a partir de los resultados de evaluaciones aplicadas en el marco de aseguramiento de la calidad y no se constata satisfacción de todos los miembros de la comunidad educativa con respecto a los procesos evaluativos implementados.*			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La Carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera adopta el Mecanismo de Comunicación interna y externa de la Universidad Autónoma de Asunción bajo la Dirección de Comunicación. Dicho mecanismo está aprobado por las instancias correspondientes.*	*- Mecanismo de comunicación de la UAA.* *- Resolución N° 35/2016.*

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las comunicaciones internas se realizan a través de Memorándum, Circulares, correo electrónico y notas, se constata el flujo de comunicación interna de forma horizontal y vertical en la institución. Las comunicaciones externas se realizan a través de la página web de la UAA, FACEYES y redes sociales.*	*- Comunicados, memorandun y notas.* *- Afiches informativos de la Carrera.* *- Print de pantalla de Redes Sociales y Página web de la UAA - FACEYE.* *- Resultado de entrevistas.*
	c. La Carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con un sistema informático denominado CAWIN que abarca aspectos académicos y administrativos, lo cual fue constatado en la entrevista a la dirección de Tecnología y observado el sistema de almacenamiento de datos durante la visita presencial.*	*- Base de datos de sistema académico de la UAA.* *- Resultado de entrevistas.* *- Informe de redes de información de la UAA.* *- Inventario de laboratorio de informática.* *- Resultado de la Visita in situ.*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera dispone de informaciones proveídas por el Sistema y que se utiliza para sustentar las decisiones académicas de como ser: Resumen de inscripción, morosidad y deserción por convocatorias, porcentajes de aprobados y aplazados. Como así también se activan cursos de tutorías en caso rendimiento críticos identificados en el reporte generado por el sistema CAWIN.*	*- Base de datos del sistema académico de la UAA.* *- Resultado de entrevistas.*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el flyer informativo, página web y redes sociales no se observan los costos arancelarios totales; sin embargo, se constata en la entrevista a estudiantes y responsable del Centro de Información y Atención que los costos relacionados a la Carrera son proveídos al estudiante al momento de la inscripción. Además, en la encuesta de satisfacción el 85% de los encuestados afirmaron que recibieron dichas informaciones al momento de la inscripción.*	*- Informe de resultados de encuesta a estudiantes.* *- Flyer informativo.* *- Página web y redes sociales.* *- Resultado de entrevistas.*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la Carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*En el Informe de resultado de encuesta que presenta la Carrera se observa que el 91,67 % de los docentes y el 59,18% de los estudiantes, manifestaron estar satisfechos con los mecanismos de comunicación e información que se implementan en la Carrera. Además en la entrevista con agente externo se constata la satisfacción de los mismos con respecto a la comunicación externa.*	*- Informe de resultados de encuesta a estudiantes.* *- Informe de resultados de encuesta a docentes.* *- Resultado de entrevistas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La eficacia en la gestión de la Información y Comunicación en la Carrera es plena. La Carrera cuenta con Políticas de Comunicación e Información interna-externa aprobadas y de aplicación sistemática, se cuenta con el Sistema E-campus y CAWIN que garantizan la preservación de los registros académicos y provee información para la toma de decisiones. Los estudiantes poseen información respecto a costos al momento de su vinculación con la institución y la comunidad universitaria se encuentra satisfecha con las Políticas de Comunicación e Información implementadas en la Carrera de forma interna y externa.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA Carrera

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Se cuenta con una estructura organizacional que responde a las exigencias de la Carrera.	*No se dispone de organigrama de la Carrera de Ingeniería Comercial, por tanto, no se constata la vinculación de la Carrera con los otros departamentos de la FACEYE y facultades de la UAA.*
Las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional están definidas y formalizadas.	*No se dispone de resultados de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo para la oferta educativa.*
Los cargos definidos en el organigrama de la FACEYE se encuentran cubiertos.	*No se cuenta con presupuesto propio de la Carrera para satisfacer las necesidades de la misma.*
Se cuenta con la aprobación de las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*No se prevén los procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión de la Carrera en el marco del aseguramiento de la calidad, en especial la evaluación de desempeño bidireccional.*
Son considerados los aspectos relativos a la bioseguridad en las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera.	*Escasas mejoras introducidas en la Carrera a partir de los resultados de los procesos evaluativos implementados en la Carrera.*
Se difunden por diferentes medios accesibles las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera Ingeniería Comercial.	*No hay evidencias documentales que demuestren satisfacción de los diferentes actores educativos con los procesos evaluativos implementados.*
Son aplicadas sistemáticamente las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera.	
El código de ética y buen gobierno de la Carrera forman parte de las normativas que rigen el desempeño de sus miembros.	
Son actualizadas de acuerdo a la necesidad las normativas y reglamentaciones de la Carrera.	
Son conocidas las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera por toda la comunidad educativa.	
Se cuenta con la aprobación del proyecto académico implementado acorde a las normativas vigentes.	
Se dispone de los recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	
Se cuenta con recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	
La Carrera Ingeniería Comercial cuenta con mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	
La Carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	
En la Carrera se aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	
Se tiene previsto en la Carrera mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	
Existe compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	
Se dispone con mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	
Se elabora el Plan de Desarrollo de la FACEYE con la participación de todos sus actores educativos.	



Se cuenta con la aprobación del Plan de Desarrollo por la instancia pertinente.
Existe coherencia entre el Plan de Desarrollo con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la Carrera.
Son realizadas según lo programado las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.
Se dispone en la Carrera con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.
Se dispone de recursos presupuestarios para la implementación efectiva del Plan de Desarrollo.
Se cuenta en la Carrera con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.
Son implementados sistemáticamente los procesos evaluativos planificados.
Son socializados con los miembros de la comunidad educativa los resultados de los procesos evaluativos implementados.
Se dispone en la Carrera con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.
Se aplican mecanismos de comunicación interna y externa sistemáticamente.
Se utiliza en la Carrera sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.
Se recurre a la información proveída por el sistema para la toma de decisiones.
La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la Carrera.
Existe satisfacción de los usuarios de la Carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.

Recomendaciones de Mejora
R1. Diseñar organigrama de la Carrera de Ingeniería Comercial, para visualizar la vinculación de la Carrera con los otros departamentos de la FACEYE y facultades de la UAA.
R2. Fortalecer el estudio rigurosos con relación a las necesidades y posibilidades del medio externo para la oferta educativa.



R3. Elaborar presupuesto propio de la Carrera de Ingeniería Comercial para satisfacer las necesidades de la misma, incluyendo rubros y presupuestos destinados para todos los ámbitos declarados en el Proyecto Académico (docencia, investigación, extensión, becas, movilidad nacional e internacional, etc.)
R4. Implementar un proceso de evaluación de desempeño "bidireccional" para obtener resultados más completos para la toma de decisiones y lograr una mayor participación de todos los miembros de la comunidad universitaria.
R5. Utilizar y evidenciar cabalmente los resultados de los procesos evaluativos implementados para introducir mejoras en la Carrera.
R6. Recabar datos periódicamente para conocer el grado de satisfacción de todos los miembros de la comunidad educativa con relación a los procesos evaluativos implementados en el marco de aseguramiento de la calidad.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la Carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la Carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico de la Carrera se encuentra claramente definido el perfil del Ingeniero Comercial de la Universidad Autónoma de Asunción.*	*- Proyecto Académico Ingeniería Comercial 2016.*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la Carrera de Ingeniería Comercial se encuentra claramente definido en el Proyecto Académico, el mismo se encuentra en concordancia con la misión de la Carrera.*	*- Cuadro comparativo de coherencia entre perfil de egreso de la Carrera y la misión.* *- Proyecto Académico Ingeniería Comercial 2016.*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso está adecuado a las exigencias actuales de la profesión y se contempla en el proyecto académic. Si bien, se constata la realización de un Estudio de Factibilidad Económica y de Mercado sobre la Carrera de Ingeniería Comercial, dicho estudio fue realizado posterior a la creación y actualización de la oferta académica, no obstante, el resultado arrojó una correspondencia entre el perfil de egreso esperado, con las demandas del medio externo.*	*- Perfil de egreso.* *- Proyecto Académico Ingeniería Comercial 2016.* *- Estudio de factibilidad.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*Analizado el perfil de egreso se constata que responde a las competencias definidas por la ANEAES para el área de Ciencias Comerciales, también en las entrevistas con egresados y empleadores se confirma que los egresados de la Carrera de Ingeniería Comercial de la UAA responden a las exigencias actuales de la profesión.*	*- Perfil de egreso de la ANEAES.* *- Proyecto Académico Ingeniería Comercial 2016.* *- Resultado de entrevistas.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*En la página web de la Universidad Autónoma de Asunción se constata el perfil egreso de la Carrera de Ingeniería Comercial, con acceso para toda la comunidad educativa, así como a los interesados.*	*- Página web de la Universidad Autónoma de Asunción.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*El perfil de egreso se encuentra definido de forma clara y precisa en el Proyecto Académico 2016, es coherente con la misión de la Carrera y se encuentra disponible en la página web de la UAA para los interesados; además es coherente con el resultado del estudio de las necesidades y demandas del medio.*

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la Carrera	a. Los objetivos de la Carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico 2016 en implementación se observa los objetivos de la Carrera y se encuentran claramente definidos.*	*- Proyecto Académico Ingeniería Comercial 2016.*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia coherencia entre los Objetivos de la Carrera definidos en el Proyecto Académico vigente a la cohorte evaluada y la Misión y Visión de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción.*	*- Cuadro comparativo entre los objetivos de la Carrera y la misión y visión de la UAA.* *- Proyecto Académico Ingeniería Comercial 2016.* *- Página web UAA.*
	c. Los objetivos de la Carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Al analizar los objetivos de la Carrera y el perfil de egreso se observa que los objetivos están orientados al logro del perfil de egreso.*	*- Matriz comparativa entre el Plan de Estudios y las áreas de formación para la Carrera de Ingeniería Comercial.* *- Proyecto Académico Ingeniería Comercial 2016.*
	d. Los objetivos de la Carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*En la página web de la Universidad Autónoma de Asunción, se puede verificar que los Objetivos de la Carrera están disponibles para los interesados. Durante las entrevistas se confirmó que la comunidad educativa accede a esta información en diversos formatos.*	*- Página web de la Universidad.* *- Visita in situ.* *- Resultado de entrevistas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la Carrera están claramente definidos en el Proyecto Académico 2016, los mismos son coherentes con la misión y visión institucional, están orientados al logro del perfil de egreso y disponibles para los interesados en la página web de la UAA, la comunidad puede acceder en diversos formatos y de manera accesible.*

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La Carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*En el reglamento académico, Capítulo III Requisitos para el Ingreso a la Universidad y en el artículo 10 describe de forma clara los mecanismos de ingreso a la Universidad Autónoma de Asunción, también la FACEYE establece los mecanismos de ingresos a las Carreras de grado en concordancia a las normativas de la UAA.*	*- Reglamento Académico.* *- Resolución FACEYE 10/2020.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los requisitos referentes a las documentaciones necesarias para la admisión a la UAA se encuentran disponibles en la Página Web institucional accediendo en el documento Reglamento Académico; asi mismo, la información referente a los procedimientos de admisión a la Carrera, relacionados al curso de nivelación se encuentra disponible y accesible al público en el Centro de Atención al Alumno (CIA)*	*- Página web de la Universidad.* *- Reglamento Académico.*

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la Carrera.	*No Cumple*	*Los procedimientos de admisión previstos son de dos tipos, por un lado la exigencias de documentaciones y el pago de aranceles, por otro lado el curso de nivelación, el cual es opcional, al respecto, no se encontró evidencias de evaluaciones aplicadas para medir los conocimientos previos requeridos por la Carrera. Como así también, consultado a los estudiantes, docentes y directivos durante las entrevistas, se afirma que el curso de nivelación no es obligatorio.*	*- Reglamento Académico.* *- Resolución FACEYE 10/2020.* *- Resultado de entrevistas.*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la Carrera.	*No Cumple*	*La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas prevé el Curso de nivelación, no obligatorio, donde se describe las materias a ser desarrolladas: Castellano, Matemática aplicada, Contabilidad básica e Inserción a la Carrera, sin embargo no se dispone de evaluaciones de conocimientos previos de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial durante el periodo evaluado. (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).*	*- Reglamento Académico.* *- Resolución FACEYE 10/2020.* *- Resultado de entrevistas.*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la Carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en el informe de capacidad de aulas y ocupación, así como en la visita in situ, que la capacidad operativa se corresponde con el número de ingresantes a la Carrera.*	*- Planos.* *- Informe de capacidad de aulas y ocupación.* *- Resultado de la Visita in situ.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La pertinencia de los mecanismos de admisión a la Carrera de Ingeniería Comercial es suficiente. Los mecanismos de admisión están claramente definidos y el número de estudiantes a ser admitidos corresponde a la capacidad operativa de la Carrera, la información relacionada al curso de nivelación se accede a través del Centro de Atención al alumno. Sin embargo, no se constata la realización de evaluación de conocimientos previos para acceder a la Carrera, por tanto, no se verifica la inserción de forma exitosa de los estudiantes a partir del curso de nivelación y evaluación de conocimiento previo.*			

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico de la Carrera se encuentra claramente definido el perfil de egreso del Ingeniero Comercial de la Universidad Autónoma de Asunción y el mismo se encuentra en concordancia con el Plan de Estudio.*	*- Proyecto Académico Ingeniería Comercial 2016.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Parcialmente*	*Se constatan diferencias en la Matriz comparativa entre el Plan de Estudios y las áreas de formación para la Carrera de Ingeniería Comercial. Una de ellas ocurre con la Práctica Profesional Supervisada, donde la UAA establece una duración de 60 horas, sin embargo, la ANEAES requiere un mínimo de 200 horas. Además, el Plan de Estudio no contempla la realización del Trabajo Final de Grado según la ANEAES. Por último, en el Proyecto Académico se constata una carga horaria de 2.730 horas para la Carrera, mientras que la ANEAES establece un mínimo de 3.320 horas.*	*- Proyecto Académico Ingeniería Comercial 2016.* *- Criterios de calidad para las Carreras del área de Ciencias Comerciales (Marketing, Ingeniería Comercial, Comercio Internacional y afines, Hotelería y Turismo y sus equivalentes). Resolución ANEAES N° 66/2021.*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera dispone del cronograma de clases, recursos humanos, materiales, tecnológicos e infraestructura necesarias para el desarrollo de los Planes de estudios. Se presenta presupuesto y ejecución del mismo de la FACEYE; sin embargo, no se constata presupuesto discriminado para la Carrera de Ingeniería Comercial.*	*- Plan de Estudio.* *- Presupuesto de la FACEYE.* *- Ejecución presupuestaria.*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se corrobora que el Plan de Estudio cuenta con una secuencia coherente, son especificados con códigos y pre-requisitos distribuidos en horas y créditos a lo largo de los diferentes periodos académicos de la Carrera.*	*- Plan de Estudio.*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo del desarrollo de la Carrera, distribuyendose con una base 480 horas en el primer curso y en los cursos sucesivos varía entre 510 hasta 600 horas por periodo académico o curso.*	*- Plan de Estudio.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Parcialmente*	*Analizado los programas de estudios se constata que 14 asignaturas de la malla curricular posee datos relacionados a la distribución de horas teóricas y prácticas, sin embargo en las demás asignaturas (32) no se visualiza la distribución pertinente de las horas teóricas y prácticas.*	*- Programas de estudios.* *- Proyecto Académico Ingeniería Comercial 2016.* *- Resultado de entrevistas.*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la Carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los Programas del Plan de Estudio contemplan elementos estructurados en un formato estandarizado, según lo establecido en Proyecto Académico, aprobada por del Consejo Superior Universitario y el CONES. Se observan componentes referentes a la pertinencia curricular, estrategias metodológicas, criterios de evaluación, sin embargo no se evidencia la distribución de horas teóricas y prácticas en todos los programas, considerando la vinculación de la teoría y la práctica en la articulación de saberes e integración de conocimientos, en concordancia con el modelo pedagógico constructivista adoptado por la Carrera.*	*- Plan de Estudio.* *- Programas de estudios.* *- Resolución CONES 242/2016.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la disponibilidad de los programas de estudios en formatos accesibles a estudiantes y docentes en la plataforma Moodle el-Campus que cuenta la UAA.*	*- E- campus.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultado de la Visita in situ.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El plan de estudio es coherente con el perfil de egreso de la Carrera, cuenta con una secuencia coherente de asignaturas a lo largo de la Carrera, demuestra una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de los semestres y los mismos están disponibles para los interesados en formato accesible. Sin embargo, no integra la estructura básica y directrices de formación definidas en los criterios específicos para la titulación, no se comprueba la total viabilidad para su ejecución, en los programas de estudios no se visualiza la distribución de clases teóricas y prácticas, finalmente, no presentan los elementos requeridos acorde a las normativas vigentes y concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la Carrera.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al calendario académico y de exámenes se visualiza la planificación de las actividades académicas del año, además se constata el desarrollo de las actividades académicas según la planificación y registro de cátedra de los docentes.*	*- Calendario Académico.* *- Registro de cátedra.* *- Cronograma de actividades académicas.* *- Planificación docente.* *- Programa.* *- Instrumento de evaluación.* *- Resultado de entrevistas.*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la Carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que la formación práctica prevista en la Carrera se desarrolla principalmente mediante la Pasantía Profesional Supervisada, en el documento se verifica el contrato de compromiso de práctica profesional y las evaluaciones del pasante. Como así también se constata el uso de herramientas digitales y tecnológicas para el desarrollo de actividades prácticas en aula, como ser Power BI, simulador de Negocio y herramientas de Microsoft Office.*	*- Reglamento de práctica profesional aprobado por resolución nro. 11/2020.* *- Resultado de entrevistas.*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La Práctica Profesional Supervisada es de carácter obligatorio y se constata su aplicación y seguimiento de forma sistemática, para ello los estudiantes firman un contrato y son evaluados en dos instancias.*	*- Contrato de práctica profesional supervisada.* *- Planilla de evaluación del pasante.*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera evidencia que la cantidad de estudiantes para el desarrollo de las clases, tanto teóricas como prácticas son apropiadas de acuerdo a la cantidad de alumnos por curso y asignatura; sin embargo, no se constata las actividades prácticas realizadas en aula o laboratorio de informática por los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial para el periodo 2017 a 2021. El comité de Pares ha solicitado informe con respecto a este punto, si bien la Carrera envía un informe denominado "Registro de uso de laboratorio de informática por docentes y estudiantes de la Carrera" en la misma no se identifica asignaturas y docentes de la Carrera evaluada.*	*- Registro de imágenes.* *- Planos.* *- Informe de inventario de laboratorio.* *- Informe de capacidad de aulas y cantidad de estudiantes por aula, tanto para clases teóricas como prácticas.* *- Registro de uso de laboratorio de informática por docentes y estudiantes de la Carrera.*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*No Cumple*	*Se presenta informe de actividades de extensión realizadas por los departamentos de FACEYE y es transversal para las Carreras de grado. Pero, no se constata actividades realizadas por los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial durante el periodo evaluado en el marco de integración de materias o áreas de conocimientos, o para el desarrollo de trabajos interdisciplinario o alguna otra actividad en el proceso de enseñanza - aprendizaje.*	*- Informe de actividades interdisciplinarias realizadas en la Carrera.* *- Resultado de entrevistas.*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la Res. FACEYE 08/2020 por la cual se reglamente la revisión y actualización de planes y programas de estudios, los docentes se reunieron en cuatro ocasiones con la finalidad de modificar/actualizar los programas de estudios, el cual no se llegó a realizar, conforme al acta de la última reunión debido a que no hubo necesidad de hacerlo, no se observan los programas actualizados de acuerdo a necesidades actuales. No obstante, conforme a los medios de verificación adicionales se constata que la Carrera propone la implementación de un Plan de Estudios actualizado que tendrá vigencia a partir de la Promoción 27 del año 2023 y en función a las exigencias de las instancia que regula la Educación Superior en el Paraguay.*	*- Res. FACEYE 08/2020.* *- Acta de reunión docente.* *- Informe de actualización de planes y programas de estudios de la Carrera de Ingeniería Comercial.*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se observan actas de reuniones de los periodos 2017, 2018 y 2019 con los temas tratados, entre ellas el análisis de los resultados de evaluaciones, sin embargo no se observan la utilización de las mismas en las mejoras de la planificación docente.*	*- Actas de reuniones docente.* *- Resultados de evaluaciones.* *- Planificación docente de la Carrera.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*El plan de estudio se implementa conforme a lo establecido en el calendario académico. Las clases prácticas en aula y las pasantías se realizan de forma sistemática, se les realiza el seguimiento. Los programas del Plan de estudios son actualizados según necesidades que surjan. Pero, no se evidencia el uso de laboratorios de los estudiantes para las actividades prácticas. No se realizan de forma sistemática actividades que integran materias entre sí y finalmente, no fue posible evidenciar que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes llevó a los docentes a mejorar sus planificaciones.*

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Parcialmente*	*En el informe de observación de clases 2017 al 2019, se destaca el desarrollo de las clases y se obtuvo un resultado general muy bueno. Por otro lado, en el informe de resultado de encuesta a estudiantes, el 81,63% de los encuestados afirma que el grado de profundización de los contenidos programáticos se realiza en las diferentes asignaturas conforme al plan de estudios. Además, el 91,67% de los docentes también afirma lo mismo. Vinculando los datos mencionados, se encuentra una adecuada profundización de los contenidos programáticos desarrollados, que se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio. Sin embargo, el Comité de Pares ha solicitado evidencias documentales al respecto, como Planificación docente y registro de cátedra de las asignaturas conforme al Proyecto Académico durante el periodo evaluado, se ha recibido pero no contiene la amplitud necesaria para la valoración objetiva de este indicador.*	*- Planificación de clases.* *- Informe de encuesta a estudiantes.* *- Informe de encuesta a docentes.* *- Registro de observación de clases.*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*Analizados los medios de verificación se pueden visualizar los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados, pero los mismos no gozan de la amplitud suficiente del periodo evaluado, cada uno de los documentos se disponen de uno o dos periodos académicos y corresponden a una limitada cantidad de asignaturas, además no se dispone de informes de análisis de los mismos.*	*- Planificación docente.* *- Registro de observación de clases.* *- Registro de seguimiento docentes.*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Parcialmente*	*Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas en los Programas de Estudios se observan que responden a la naturaleza de las asignaturas; sin embargo, no se cuenta con la planificación docente de todas las asignaturas conforme al Proyecto Académico durante el periodo evaluado. Como así también, en el Informe de resultados de encuesta a estudiantes se observa que solo el 77,55% respondieron de manera satisfactoria; cabe mencionar que la encuesta presentada corresponde al periodo 2022. El periodo evaluado corresponde a 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. El informe de encuesta carece de formalización y/o validación por la instancia responsable.*	*- Libros de registro de cátedra.* *- Planificación de docente.* *- Proyecto Académico.* *- Encuesta a estudiantes.*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*No Cumple*	*En los programas de estudios se describen estrategias y actividades que propician la participación activa, respeto, integración, trabajos grupales y la institución cuenta con Unidad de Apoyo a la Inclusión a partir del año 2022; pero, no se evidencia estrategias metodológicas utilizadas por docentes en la planificación docente con enfoques pedagógicos inclusivos durante el periodo evaluado. Además en la entrevista la comunidad educativa afirmaron que tuvieron estudiantes con capacidades diferentes, pero no se constata en la planificación docente estrategias metodológicas utilizadas en ese contexto.*	*- Res 05/2022 Unidad de Apoyo a la Inclusión.* *- Res 09/2020 Mecanismo de Inclusión Educativa.* *- Plan de estudios.* *- Resultado de entrevistas.*

	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera presenta un informe de eficiencia interna para el periodo académico 2017-2021, se evidencia su aplicación de forma sistemática; además, se constató lo mismo en la entrevista con la comunidad educativa.*	*- RESUMEN - Eficiencia Interna de la Carrera de Ingeniería Comercial.* *- Resultado de entrevistas.*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Los mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna reflejan los siguientes resultados: inscriptos, ciudadanos universitarios confirmados, graduados, promedio años de graduación, promedios de calificaciones, desertores, deserción académica y deserción económica. Sin embargo, se encuentran escasas evidencias de propuestas y planes implementados a partir del análisis de los resultados de índice de eficiencia interna de la Carrera, los cuales sirvan para mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes de Ingeniería Comercial durante el periodo 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.*	*- RESUMEN - Eficiencia Interna de la Carrera de Ingeniería Comercial.* *- Informe donde se evidencia que los índices de eficiencia interna, principalmente rendimiento crítico, hayan llevado a los docentes a mejorar* *- Resultado de entrevistas.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*No Cumple*	*El mecanismo de curso de nivelación del año 2021 menciona que se podrá incluir como profesores a los estudiantes del último año para el desarrollo de los cursos de nivelación de la FACEYE; sin embargo, no se constata su aplicación de forma sistemática por los estudiantes del último año de la Carrera de Ingeniería Comercial durante el periodo evaluado; como así también, en las tutorías realizadas no se evidencia la inserción de estudiantes como docentes. En las entrevistas con estudiantes manifestaron estar en conocimiento sobre el mecanismo de inserción, pero no se constató la participación de ellos en actividades de esta naturaleza, por tanto, no se ha podido evaluar objetivamente.*	*- Registro de reuniones con estudiantes para inserción en proyectos de extensión, investigación y tutoría.* *- Mecanismo de curso de nivelación de FACEYE.* *- Resultado de entrevistas.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Analizado los resultados de encuesta a estudiante se afirma satisfacción con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes, la misma se ha verificado en la entrevista con los estudiantes.*	*- Informe de resultado de encuesta a estudiantes.* *- Resultado de entrevistas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera realiza un análisis sistemático del rendimiento crítico, así como de otros indicadores que conforman la evaluación de los índices de eficiencia interna. Sin embargo, se observa una limitada utilización de estos indicadores para proponer mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aunque los estudiantes expresan satisfacción con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas empleadas por los docentes, no se evidencia su participación en actividades de ayudantía o tutorías. La profundización de los contenidos abordados por los docentes es limitada y se ajusta al Plan de Estudios. Aunque se emplean métodos de enseñanza-aprendizaje efectivos en las asignaturas, la verificación es escasa y no se aprecia la implementación de enfoques pedagógicos inclusivos.*

Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica la existencia de instrumentos evaluativos aplicados, y que fueron verificados por el área responsable, cuenta con un informe de coherencia de los instrumentos evaluativos, metodologías y técnicas aplicadas en las diferentes materias con criterios y datos tales como: nombre de la asignatura, técnica evaluativa y metodología, comentarios, observaciones, pero no se constata que dichos instrumentos evaluativos corresponden a la Carrera evaluada. Como así también, en el informe de "Coherencia de los instrumentos evaluativos, metodología y técnica aplicada en las diferentes materias del pensum curricular" presentado del semestre Primavera 2021 describe claramente que corresponde a la Carrera de Marketing y Publicidad.*	*- Exámenes e informes de coherencia metodológica y técnica.* *- Informe de evaluación de instrumentos de las técnicas evaluativas.*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera cuenta con un informe de coherencia de los instrumentos evaluativos, metodología y técnica aplicadas en las diferentes materias en función a los siguientes criterios y datos: nombre de la asignatura, técnica evaluativa y metodología, comentarios, observaciones; sin embargo, debido a la ausencia de Plan Docentes durante la cohorte evaluada, no se pudo constatar si corresponde a las técnicas didácticas aplicadas en aula. Además los instrumentos de evaluación presentados no tiene identificación y no se constata si corresponde a la Carrera de Ingeniería Comercial. Como así también, en el informe de "Coherencia de los instrumentos evaluativos, metodología y técnica aplicada en las diferentes materias del pensum curricular" presentado del semestre Primavera 2021 describe claramente que corresponde a la Carrera de Marketing y Publicidad.*	*- Exámenes e informes de coherencia metodológica y técnica.* *- Informe de evaluación de instrumentos de las técnicas evaluativas.*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Parcialmente*	*En los instrumentos de evaluación que presentan la Carrera se puede evidenciar el grado de importancia de los aprendizajes esperados, pero los mismo no se puede corroborar si corresponde a la Carrera y del periodo evaluado. El Comité de Pares ha solicitado evidencias sobre instrumentos evaluativos (parciales y finales) aplicado a los estudiantes de Ingeniería Comercial durante periodo evaluado, pero no se logró acceso a los mismos.*	*- Exámenes e informes de coherencia metodológica y técnica.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones se aplican conforme al calendario académico anual y el horario de evaluaciones; la misma se ha corroborado en las entrevistas con miembros de la comunidad educativa y visita in situ.*	*- Exámenes e informes de coherencia metodológica y técnica.* *- Visita in situ.* *- Resultado de entrevistas.* *- Calendario académico.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al informe de clases de retroalimentación se observa que en el Plan de clases se describe actividades de retroalimentación posterior a la evaluación; así también, durante las entrevistas con docentes y estudiantes se constató la implementación de la retroalimentación posterior a las evaluaciones.*	*- Informe de clases de retroalimentación.* *- Resultado de entrevistas.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Parcialmente*	*Analizadas las técnicas evaluativas aplicadas se constata que no todas tienen la aprobación o verificación para su implementación; además se ha verificado que las asignaturas comunes o transversales no son revisadas por la coordinación de Carrera. Finalmente, no se pudo acceder a instrumentos evaluativos (parciales y finales) aplicados a estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial durante el periodo evaluado (2017,2018, 2019, 2020 y 2021).*	*- Exámenes e informes de coherencia metodológica y técnica.* *- Informe de gestión de la Coordinación de Carrera.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las evaluaciones son realizadas de acuerdo a lo programado y los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados. Pero, se constata escasos medios de verificación con respecto a: técnicas evaluativas utilizadas por los docentes y que las mismas estén orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos en las asignaturas, coherencia de las técnicas evaluativas utilizadas con relación a las metodologías didácticas aplicadas en aula, análisis con relación a las técnicas evaluativas aplicadas y grado de aprendizaje esperados; y la revisión periódica de las técnicas evaluativas.*			



Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico se observan los propósitos expresados de la Carrera respecto a investigación: y) Hacer de la investigación una función cada vez más representativa de la vida académica de la Universidad.* *ii) Insertar a la Universidad en las corrientes de creación de nuevo conocimiento a nivel nacional, regional e internacional.* *iii) Procurar que los resultados de investigación aporten soluciones viables a las problemáticas de la sociedad paraguaya y que alcancen amplia aceptación entre las comunidades científicas propias de los campos de estudio de la Universidad.* *iv) Asegurar la obtención de productos de investigación objetivamente verificables y que alcancen amplia circulación y visibilidad nacional e internacional.*	*- Proyecto Académico Ingeniería Comercial 2016.*
	b. Las líneas de investigación de la Carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Comercial de la UAA definen las siguientes líneas de investigación: Matemática Económica, Econometría Financiera y Econometría Actuarial, Microeconomía y Macroeconomía en el Paraguay, Análisis de los ciclos económicos y su impacto sobre el mercado laboral, Economía Medioambiental y sociocultural, incidencia económica de los impuestos sobre la renta y el consumo, Finanzas de las empresas.*	*- Resolución N 03/2022.* *- Resultado de entrevistas.*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigaciones realizados por docentes y estudiantes bajo el programa FACEYE investiga 2019 1ra Edición corresponde a las líneas de investigación definida por la institución.*	*- Evidencia de investigación de docentes y estudiantes.* *- Página web de la UU (sección de investigación).* *- Resultado de entrevistas.* *- Proyecto de investigación realizado por la Carrera de Ingeniería Comercial.*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se muestra un cuadro que detalla las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN por Carrera, diseñadas para abordar las demandas del entorno externo. Se destaca que los proyectos de investigación llevados a cabo por la Carrera de Ingeniería Comercial están en sintonía con las necesidades del entorno. Además, el informe de Investigación de FACEYE refleja la ejecución de tres proyectos de investigaciones en el ámbito de la Carrera de Ingeniería Comercial como parte de la primera edición del Concurso FACEYE Investiga.*	*- Línea de investigación UAA.* *- Evidencias de proyectos de investigación en función a delineamientos.* *- Página web de la UAA (sección de investigación).* *- Proyecto de investigación realizado por la Carrera de Ingeniería Comercial.*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*La planificación presupuestarias relacionadas a actividades de investigación de la FACEYE 2018-2021 están dirigidas para todas las Carreras de la unidad académica. No se evidencia los recursos presupuestarios destinados a proyectos de investigación de la Carrera de Ingeniería Comercial en el periodo evaluado.*	*- Presupuesto FACEYE 2017-2021.* *- Resultado de entrevistas.*



	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Se observa la participación de los estudiantes y docentes por medio de trabajos presentados como:* *- Oportunidades y Amenazas para nuevas Pymes del mercado digital, e-commerce, en Asunción, Paraguay, 2019.* *- Oportunidades y amenazas en el mercado gastronómico asunceno para mipymes: precios versus calidad del producto.* *- Oportunidades y Amenazas para nuevas Mipymes del mercado del transporte universitario en Asunción, Paraguay 2019.* *- Oportunidades y amenazas económicas sobre las mipymes del mercado radial en Luque, Paraguay 2019.* *- Ética y Liderazgo. - Ética en Marketing y -Responsabilidad Social y Empresarial, sin embargo no se observa en los periodos 2017, 2018, 2020 y 2021 la participación de docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial.*	*- Evidencia de investigación de docentes y estudiantes.* *- Página web de la UAA (sección de investigación).* *- Resultado de entrevistas.* *- Proyecto de investigación realizado por la Carrera de Ingeniería Comercial.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos con relación a la investigación se encuentran en el Proyecto Académico y la Carrera cuenta con líneas de investigación definidas y aprobadas. Se constata que los proyectos de investigación realizados por la Carrera están en coherencia con la línea de investigación y que los mismos responden a las necesidades del medio externo. Como así también, no se constata los recursos destinados para la investigación de la Carrera de Ingeniería Comercial y finalmente, la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación es incipiente.*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Los propósitos relacionados con la extensión se encuentran con claridad y detalle en el vigente Proyecto Académico del año 2016. Es importante destacar que este proyecto ha recibido la aprobación del Consejo Nacional de Educación Superior.*	*- Proyecto Académico Ingeniería Comercial 2016.* *- Resolución CONES 242/2016.*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la Carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los proyectos de extensión desarrollados responden al perfil de egreso y por ende al cumplimiento de los objetivos de la Carrera, estas se reflejan en actividades como charlas y talleres realizados en la FACEYE; sin embargo, se evidencia que la actividades realizadas responde a todas las Carreras de FACEYE y no se constata actividades de extensión realizadas por la Carrera de Ingeniería Comercial para el periodo 2017-2021. Como así también, el informe adicional presentado corresponde al periodo académico 2022. Debido a la falta de un informe detallado sobre las actividades de extensión realizadas específicamente por la carrera de Ingeniería Comercial, no es posible contrastar adecuadamente el cumplimiento de los objetivos de la carrera en esta área.*	*- Evidencias de Actividades de Extensión Universitaria FACEYE.* *- Canal de Youtube de la UAA.* *- Planificación de actividades de extensión de la Carrera de Ingeniería Comercial.*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la Carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Parcialmente*	*Se presenta un informe sobre el Plan de Negocios para la Fundación Auxilio de los Cristianos 2019, el mismo se describe como resultado de trabajo de extensión de los estudiantes y docentes de la Carrera de Ingeniería Comercial. Pero, no se constata estudios de necesidades del entorno para la aprobación y ejecución de los proyectos de extensión desarrollados durante el periodo 2017, 2018, 2020 y 2021. Como así también, el informe adicional presentado corresponde al periodo académico 2022.*	*- Evidencias de Actividades de Extensión Universitaria FACEYE.* *- Canal de Youtube de la UAA.* *- Planificación de actividades de extensión de la Carrera de Ingeniería Comercial*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*La planificación presupuestarias relacionadas a actividades de extensión de la FACEYE 2018-2021 están dirigidas para todas las Carreras de la unidad académica. No se evidencia los recursos presupuestarios destinados a proyectos de extensión de la Carrera de Ingeniería Comercial para el periodo evaluado.*	*- Presupuesto FACEYE 2018-2021.* *- Ejecución presupuestaria FACEYE 2018-2021.* *- Evidencias de Actividades de Extensión Universitaria FACEYE.* *- Canal de Youtube de la UAA.* *- Presupuesto de investigación y extensión para la Carrera de Ingeniería Comercial*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Se realizan actividades de extensión intra muro y extra muro; sin embargo, se evidencia que gran cantidad de actividades realizadas corresponde a otra Carrera y no a la evaluada para el periodo 2017-2021; por lo tanto se evidencia escasa la participación de docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial. Como así también, el informe adicional presentado corresponde al periodo académico 2022.*	*- Evidencias de Actividades de Extensión Universitaria FACEYE.* *- Canal de Youtube de la UAA.* *- Página web UAA (Sección Extensión).* *- Planificación de actividades de extensión de la Carrera de Ingeniería Comercial.*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Existen actividades intra y extra muro que fueron desarrolladas y que ayudan a la retroalimentación del proceso enseñanza aprendizaje que corresponde al periodo 2019 y 2021 y no así para los demás periodos evaluados; finalmente se constata que los talleres y charlas realizadas en la modalidad online no corresponde a la Carrera de Ingeniería Comercial. Como así también, el informe adicional presentado corresponde al periodo académico 2022.*	*- Evidencias de Actividades de Extensión Universitaria FACEYE.* *- Canal de Youtube de la UAA.* *- Página web UAA (Sección Extensión).* *- Planificación de actividades de extensión de la Carrera de Ingeniería Comercial.*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*No Cumple*	*No se cuenta con planificación de proyectos de extensión a realizarse por la Carrera de Ingeniería Comercial en los periodos 2017, 2018, 2019, 2021 y 2021; por tanto, no se constata que las actividades de extensión realizadas por la FACEYE responda a la planificación de la misma. Como así también, el informe adicional presentado corresponde al periodo académico 2022.*	*- Evidencias de Actividades de Extensión Universitaria FACEYE.* *- Canal de Youtube de la UAA.* *- Página web UAA (Sección Extensión).*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos de la extensión están expresados en el Proyecto Académico y aprobados por las instancias correspondientes. Sin embargo, se evidencian escasos medios de verificación con relación a los siguientes ejes de extensión de la Carrera: sí los proyectos realizados apuntan al logro de los objetivos, sí responden a las necesidades del medio externo, con relación a los recursos presupuestario destinado a la Carrera de Ingeniería Comercial, y sí retroalimentan lo aprendido en clase. Como así también, se constata baja participación de docentes y estudiantes de la Carrera en actividades de extensión, y finalmente no se cuenta con una planificación de las actividades de extensión de la Carrera.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
El perfil de egreso se encuentra definido de forma clara y precisa en el Proyecto Académico.	*No se constata la previsión y realización de evaluación de conocimientos previos para acceder a la Carrera de Ingeniería Comercial.*

Existe coherencia entre el perfil de egreso y la misión de la Carrera

El perfil de egreso se encuentra disponible en la página web.

El perfil de egreso es coherente con el resultado del estudio de las necesidades y demandas del medio, y responde a las exigencias actuales de la profesión.

Se encuentran claramente definidos los objetivos de la Carrera.

Los objetivos son coherentes con la misión y visión institucional.

Los objetivos están orientados al logro del perfil de egreso.

Los objetivos de la carrera se difunden en varios formatos accesibles.

Los mecanismos de admisión de la Carrera están claramente establecidos.

El número de estudiantes a ser admitidos corresponde a la capacidad operativa de la Carrera.

Se difunden en formatos accesibles y en el Centro de Atención al alumno, las informaciones referentes al curso de nivelación.

Existe coherencia del perfil de egreso que se desea lograr con el plan de estudio.

Se contempla en el Plan de Estudio una secuencia coherente de asignaturas.

Se difunden en formato accesible para los interesados los programas de estudios.

Es equilibrada en el Plan de Estudio la distribución de la carga horaria a lo largo de la Carrera.

El plan de estudio se implementa conforme a lo establecido en el calendario académico.

Las clases prácticas en clases y las pasantías se realizan de forma sistemática y se les realiza el seguimiento.

Existe seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.

Se aplica de forma sistemática los mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la Carrera.

Existe satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.

No se evidencia resultados de evaluación de conocimiento previos y su impacto en la inserción a la vida universitaria de los estudiantes.

El plan de estudio no integra la estructura básica y directrices de formación definidas en los criterios específicos para la titulación.

No se comprueba la total viabilidad para la ejecución del plan de estudio, no se constata presupuesto propio de la Carrera en todos los ámbitos.

En los programas de estudios no se visualiza la distribución de clases teóricas y prácticas.

Los programas de estudios contemplan parcialmente los elementos requeridos conforme a las normativas vigentes y no se constata coherencia con el modelo pedagógico adoptado.

No se constata uso de laboratorio por estudiantes, por tanto no fue posible analizar si el número de estudiantes en las salas de clases y laboratorios es adecuado.

No se realizan de forma sistemática actividades que integran materias entre sí.

No fue posible evidenciar que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes llevó a los docentes a mejorar sus planificaciones.

Escasa evidencia con respecto a la profundización de los contenidos programáticos desarrollados por los docentes conforme a lo estipulado en el Plan de Estudio.

Se cuenta con escasa evidencia con relación al procesos de enseñanza aprendizaje utilizado en las distintas asignaturas y que través de las mismas ayudan al logro de los objetivos.

Poca evidencia sobre las estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizada conforme a la naturaleza de la asignatura.

No se constata en la planificación docente estrategias metodológicas con enfoque pedagógico inclusivo.

Escasas evidencias de propuestas y planes implementados a partir del análisis de los resultados de índice de eficiencia interna de la Carrera.

No se constata aplicación del mecanismo de inserción de estudiantes a actividades de ayudantía y/o similares.

Limitada cantidad de evidencia con respecto a las técnicas evaluativas utilizadas por los docentes y si están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos en las asignaturas.

Escasa evidencia en relación a las técnicas evaluativas empleadas por los docentes y su correspondencia con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.

Escasa evidencia en cuanto a las técnicas evaluativas empleadas por los docentes, lo cual no refleja de manera adecuada el nivel de importancia asignado a los aprendizajes esperados.

Escasa evidencia con respecto a que las técnicas evaluativas utilizadas sean revisadas periódicamente.

No se evidencia que cuenta con los recursos presupuestarios de la Carrera de Ingeniería Comercial para realizar los proyectos de investigación.



Las técnicas evaluativas utilizadas por los docentes se llevan a cabo según lo programado.	*Escasa participación de docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial en actividades de investigación.*
Los estudiantes reciben retroalimentación después de ser evaluados.	*Insuficiente evidencia con respecto a sí los proyectos realizados apuntan al logro de los objetivos.*
Están claramente definidas los propósitos respecto a investigación en el proyecto académico.	*Escaso estudios con relación a las necesidades del medio para la realización de los proyectos de extensión.*
Están definidas las líneas de investigación de la Carrera.	*No se evidencia que cuenta con los recursos presupuestarios de la Carrera de Ingeniería Comercial para realizar los proyectos de extensión.*
Los proyectos de investigación son realizados conforme a las líneas de investigación y responden a las necesidades del entorno.	*Poca participación de docentes y estudiantes en la realización de proyectos de extensión.*
Están claramente definidos los propósitos respecto a la extensión en el proyecto académico.	*Los proyectos de extensión no están planificados.*

Recomendaciones de Mejora

R1. Prever y evidenciar evaluación de conocimientos previos para acceder a la Carrera de Ingeniería Comercial y su impacto en la inserción a la vida universitaria.

R2. Actualizar el plan de estudio integrando la estructura básica y directrices de formación definidas en los criterios específicos para la titulación.

R3. Demostrar la viabilidad para la ejecución del plan de estudio, dotando de presupuesto propio a la Carrera en todos los ámbitos.

R4. Discriminar las horas de clases prácticas y teóricas en los programas de estudios de la Carrera de Ingeniería Comercial.

R5. Completar los elementos requeridos en los programas de estudios conforme a las normativas vigentes y en coherencia con el modelo pedagógico adoptado por la Carrera.

R6. Registrar y documentar la utilización del laboratorio por parte de los estudiantes y docentes de la Carrera de Ingeniería Comercial.

R7. Planificar y desarrollar de forma sistemática actividades de integración entre diferentes asignaturas.

R8. Evidenciar con documentos que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes llevó a los docentes a mejorar sus planificaciones de desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje.

R9. Mejorar las evidencias respecto a la profundización de los contenidos programáticos desarrollados por los docentes de la Carrera conforme a lo estipulado en el Plan de Estudio.

R10. Evidenciar mejor los procesos de enseñanza aprendizaje utilizado en las distintas asignaturas y que través de las mismas ayudan al logro de los objetivos.

R11. Mejorar la documentación respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas conforme a la naturaleza de la asignatura.

R12. Registrar en la planificación docente estrategias metodológicas con enfoque pedagógico inclusivo y aclarar en caso de que no haya necesidad hacerlo exponiendo los motivos.

R13. Mejorar las evidencias de las propuestas y planes implementados a partir del análisis de los resultados de índice de eficiencia interna de la Carrera.
R14. Incorporar y documentar acorde a los mecanismos vigentes la incorporación de estudiantes a actividades de ayudantía y/o similares.
R15. Ampliar la cantidad de evidencias con respecto a las técnicas evaluativas utilizadas por los docentes que estén orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos en las asignaturas.
R16. Incrementar las evidencias sobre las técnicas evaluativas utilizadas por los docentes y sobre coherencia con las metodologías y técnicas didácticas implementadas en aula.
R17. Mejorar la evidencia con respecto a las técnicas evaluativas utilizadas por los docentes, que demuestre el grado de importancia de los aprendizajes esperados.
R18. Evidenciar mejor con la periodicidad requerida con respecto a a los controles de las técnicas evaluativas utilizadas.
R19. Prever y documentar los recursos presupuestarios de la Carrera de Ingeniería Comercial para realizar los proyectos de investigación.
R20. Incrementar la cantidad de participación de docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial en actividades de investigación.
R21. Mejorar las evidencia con respecto a si los proyectos de investigaciones realizados apuntan al logro de los objetivos de la Carrera.
R22. Ampliar los estudios con relación a las necesidades del medio para la realización de los proyectos de extensión.
R23. Prever y evidenciar que la Carrera Ingeniería Comercial dispone con los recursos presupuestarios para realizar los proyectos de extensión.
R24. Incrementar la cantidad de participación de docentes y estudiantes de la Carrera en la realización de proyectos de extensión.
R25. Para la carrera de Ingeniería Comercial, se recomienda planificar el desarrollo de los proyectos de extensión para cada periodo académico. Esta planificación permitirá organizar y estructurar de manera adecuada las actividades relacionadas con los proyectos de extensión. Al realizar una planificación detallada, se podrán establecer objetivos claros, asignar recursos necesarios y definir las acciones a seguir en cada etapa del proyecto.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La Carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera se rige bajo el Estatuto de la UAA y Reglamento Electoral. En estos documentos se encuentran claramente definidos los procedimientos de selección de: Consejo Superior Universitario, Consejo de Facultad, Rector, Vicerrector, Decano, Vicedecano y Directores. La Carrera presenta informe de evaluación a Directores, sin embargo, no se cuenta evidencias con respecto a los procedimientos de evaluación a los demás cargos directivos de la Facultad y Universidad de forma clara. La misma fue corroborada en la entrevista.*	*- Estatuto UAA.* *- Reglamento electoral.* *- Resultado de entrevistas.*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Parcialmente*	*En la página web de la UAA, a través del Estatuto y Reglamento Electoral se difunde los procedimientos de selección del Personal Directivo; sin embargo, no se pudo evidenciar la difusión de informaciones con respecto a la evaluación y promoción de los directivos.*	*- Estatuto UAA.* *- Reglamento electoral.* *- Resultado de entrevistas.*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Parcialmente*	*Los miembros para el Consejo Superior Universitario y Consejo de Facultad son elegidos a través de comicios electorales; para el efecto el TEI de la UAA es la instancia encargada de organizar, dirigir, fiscalizar y juzgar todo el proceso electoral. Sin embargo no se evidencia la forma en la que son elegidos: decano, vicedecano, directores, coordinadores. No se evidencia la evaluación de los directivos.*	*- Estatuto UAA.* *- Reglamento electoral.* *- Evidencia de ascensos del personal administrativo y de apoyo* *- Resultado de entrevistas.*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la Carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*En los CV del Decano y Coordinador de Carrera, Manual de Funciones, Ficha de análisis de cargos responsables y Estatuto de la UAA se evidencia que cuentan con el perfil para el cargo. La misma fue corroborada durante la entrevista. Como así también, en cuanto a la promoción, se verificó un caso en el que el Decano ascendió al cargo luego de ser Director*	*- Estatuto UAA.* *- Manual de cargos y funciones.* *- Curriculum Vitae Decano FACEYE.* *- Resultado de entrevistas.*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*Se corrobora recomendaciones de mejoras en las evaluaciones practicadas de parte del Decano al Director, pero no se pudo constatar evaluaciones al Decano y a los miembros del Consejo Directivo de parte de ningún estamento de la comunidad educativa.*	*- Manual de cargos y funciones.* *- Curriculum Vitae Decano FACEYE.* *- Resultado de entrevistas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se dispone de procesos de selección, evaluación y promoción que aseguran que la Carrera Ingeniería Comercial de la FACEYE cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo, sin embargo, no se cuenta en la Carrera con evaluación de desempeño de directivo definidos claridad, ni se encuentra difundido sus procedimientos aplicación, asimismo no se aplica la evaluación del personal directivo, por lo que dicha evaluación no fueron utilizados para la mejora de la gestión*			



Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el documento "Registro de permanencia" se evidencia la adecuada carga horaria de los directivos para satisfacer las necesidades de la Carrera, asimismo en el informe de resultado de encuesta se verifica que más de la mitad de los estudiantes afirma que los directivos disponen de tiempo para tenderlos, en el mismo sentido respondieron los docentes con un 91,67% de los encuestados.*	*- Horario de clases y cuadro de personal con sus respectivos cargos y horarios* *- Informe de encuestas a docentes y estudiantes.* *- Manual de funciones y cargo.* *- Resultado de entrevistas.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*La estrategia de comunicación interna implementada (notas, circulares, memorándum, correos electrónicos) es efectiva para el logro de los objetivos de la Carrera. En el resultado de encuesta a estudiantes que presenta la carrera, la mayoría (59,18%) manifiesta que la estrategia de comunicación es efectiva, asimismo, casi la totalidad de los docentes (91,67%) aseveró que la comunicación con los directivos para el logro de los objetivos de la carrera es efectiva.*	*- Informe de encuesta a docentes* *- Informe de encuesta a estudiantes.* *- Mecanismo de comunicación.* *-Comunicados, memorandum, notas* *- Afiches informativos de la Carrera.* *- Print de pantalla de Redes Sociales y Página web de la UAA - FACEYE.*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*La UAA cuenta con un Código de Ética, la Carrera se rige bajo el mismo Código, dando cuenta de la existencia de principios normativos que guían y ajustan la conducta de los directivos.*	*- Informe de encuesta aplicada a docentes.* *- Código de ética de la UAA.* *- Resultado de entrevistas.*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la Carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera toma decisiones en base a criterios académicos, con el fin de lograr los objetivos, los mismos se observan en la elaboración del Presupuesto de la FACEYE, en la preparación del Plan de Desarrollo, y otros proyectos en los ejes de la docencia, investigación y extensión, así mismo se observa en el plan de mejora; Gestionar la implementación de programas de movilidad nacional e internacional como promoción a docentes. Además se tiene en cuenta los resultados del análisis del índice de eficiencia.*	*- Proyecto Académico 2016.* *- Reglamento Académico.* *- Estatuto de la UAA.*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las funciones principales de los directivos se encuentran establecidas en el Estatuto de la UAA y en el Manual de Cargos y Funciones Institucional; se evidencia el compromiso de los mismos, el cual se refleja en el Informe del Decano y Director de Carrera, como así también se evidencia en el desarrollo normal del Proyecto Académico. Además durante las entrevistas la comunidad educativa han manifestado que los directivos tiene un amplio sentido de pertenencia y compromiso con la Carrera.*	*- Proyecto Académico 2016.* *- Reglamento Académico.* *- Estatuto de la UAA.* *- Informe de Gestión de Decanato.* *- Informe de Gestión de la Coordinación de la Carrera.* *- Resultado de entrevistas.*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*En las encuestas que presenta la Carrera, el 91,67% de los docentes y el 73,47 % de los estudiantes, afirman que el apoyo brindado por los directivos a las diferentes actividades de la Carrera es suficiente. Como así también, durante las entrevistas los miembros de la comunidad educativa afirmaron satisfacción con respecto al desempeño de los directivos.*	*- Informe de encuestas a estudiantes.* *- Informe de encuesta a docentes.* *- Resultado de entrevistas.*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la Carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera se rige por las Reglamentaciones de la Universidad con respecto a la inclusión de las Personas con Discapacidad; y se observa compromiso de los directivos para la inclusión de personas con discapacidad, a través de la accesibilidad adecuada de la infraestructura y la creación de la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UAI). Los mismos fueron contrastados durante la visita in situ y en las entrevistas con la comunidad educativa.*	*- Resolución de aprobación de la Unidad de Apoyo a la Inclusión -UAI.* *- Evidencias de Curso de capacitación en educación inclusiva* *- Protocolo de atención a alumnos con necesidades.específicas de apoyo educativo.*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los directivos guían sus conductas en función a los principios establecidos en el código de ética, con respecto a las decisiones inherentes al logro de los objetivos de la Carrera se basan en criterios académicos, asimismo, demuestran compromiso para el logro de los objetivos de la Carrera, a su vez, la gestión de los mismos genera satisfacción a los demás miembros de la comunidad académica, por su parte, la inclusividad a las Personas con Discapacidad les son garantizados; además, la dedicación horaria de los directivos satisfacen totalmente las necesidades de la Carrera y es efectiva la estrategia de comunicación interna adoptada por los mismos para el logro de los objetivos de la Carrera Ingeniería Comercial.*	

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La Carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La UAA tiene definido en su Estatuto con respecto a acceso a cargo docente, el cual está reglamentado por Resolución, se verifica la aplicación de instrumento de evaluación de desempeño docente. Como así también, en el Reglamento Académico CAPITULO XII – CONTRATACIÓN DE DOCENTES se describe de forma clara los requisitos para la contratación del personal docente.*	*- Estatuto de la UAA.* *- Evaluación de desempeño docente e instrumentos.* *- Reglamento de llamado a concurso docente de la UAA.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Parcialmente*	*Los requisitos para contratar Docentes se visualiza en el Reglamento Académico y se encuentra disponible en la página web, como así también la publicación en los medios de comunicación el llamado a concurso; sin embargo, no se encuentra difundido en formato accesible los procedimientos de evaluación del personal docente. Además se constata publicación de llamado a concurso docente FACEYE en el año 2019 y no así para los demás períodos.*	*- Estatuto de la UAA.* *- Evaluación de desempeño docente e instrumentos.* *- Reglamento de llamado a concurso docente de la UAA.* *- Afiche de Llamado a concurso 2019.*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Parcialmente*	*Se corrobora llamado a concurso a cargos docentes, también se puede verificar las evaluaciones de desempeño con criterios definidos, pero no se pudo constatar la matriz de puntuaciones u otro criterio aplicado para la selección del docente. Como así también, los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados según lo establecido en las normativas institucionales y los requerimientos de la Carrera, sin embargo su difusión carece de accesibilidad a los interesados.*	*- Convocatoria a selección del personal docente de la Carrera.* *- Contrato de docentes.*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que el desempeño de los docentes se realiza por medio de un instrumento preestablecido, que son evaluados por los estudiantes de la Carrera.*	*- Evaluación de desempeño docente e instrumentos.* *- Resultado de entrevistas.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*La FACEYE realiza evaluación y capacitación docente según medios de verificación presentados, pero no se evidencia que las capacitaciones responden a un plan de mejora realizada a partir de los resultados de evaluación docente de la Carrera Ingeniería Comercial durante el periodo evaluado.*	*- Evidencia de capacitación docente.* *- Evidencia de entrega de resultado de evaluación de desempeño docente.* *- Plan de capacitación docente de la Carrera de Ingeniería Comercial.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*No Cumple*	*Conforme al informe Plan de capacitación docente de la Carrera de Ingeniería Comercial presentado como evidencias adicionales se constata capacitaciones realizadas en el año 2020 y 2021, las mismas fueron dirigidas docentes de la UAA . No se evidencia propuestas y/o capacitaciones realizadas a docentes de la Carrera de Ingeniería Comercial a partir de los resultados de evaluación de desempeño docente durante el periodo evaluado de la Carrera (2017-2021).*	*- Plan de capacitación docente de la Carrera de Ingeniería Comercial.*

	g. El Plan de Carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En el Estatuto de la Universidad, Capítulo V de los Profesores, Art. 38° que expresa: Integran el Cuerpo Docente de la Universidad Autónoma de Asunción las siguientes categorías de Profesores escalafonados: a) Asistentes, y) Adjuntos, c) Titulares y) Profesores Eméritos. Además, la Universidad reconoce, a los efectos de la enseñanza, las siguientes categorías especiales: Profesores Contratados, Docentes Libres, Encargados de Cátedras, Auxiliares de Enseñanza y Profesores Visitantes. En la entrevista se constata su aplicación de forma sistemática.*	*- Cuadro de docentes de la Carrera de Ingeniería Comercial conforme a las categorías.* *- Estatuto UAA.* *- Resultado de entrevistas.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*La institución tiene prevista la movilidad tanto a nivel nacional como internacional como parte de su plan de mejora, y se encuentra en proceso de implementación, sin embargo, no se ha observado que la movilidad docente haya resultado en promociones académicas, como así también, en la matriz de valoración para premiación no se contempla aspectos relacionados a actividades de movilidad nacional e internacional.*	*- Plan de Mejora.* *- Matriz de valoración para premiación anual.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son claramente definidos en la Carrera, también, la opinión de los estudiantes se contempla en los procesos de evaluación del personal docente, y es implementado sistemáticamente el Plan de Carrera del personal docente. Sin embargo, no se encuentran totalmente difundidos en formatos accesibles los procedimientos de selección y evaluación de docentes, en el mismo sentido, no son aplicados completamente con transparencia los procedimientos de su selección y evaluación, tampoco se demostró cabalmente que los resultados de la evaluación de los mismos se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes, a su vez, no son utilizados dichos resultados para proponer mejoras para la actividad de docente y los programas de promoción docente no contempla la movilidad nacional e internacional.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones presentadas por la Carrera, demuestran que existe coherencia entre la formación académica y la experiencia profesional de los docentes en relación a la asignatura que imparten, cuentan con formación de postgrado, especializaciones en el área en que se desempeñan.*	*- Curriculum vitae normalizado de los docentes de la Carrera.* *- Caracterización docentes.* *- Resultado de entrevistas.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*En el cuadro de caracterización de docentes se puede verificar que los docentes en general cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria, aquellos que no cuentan con dicha formación, tienen título de Magíster en su especialidad, que según Res 451/2018 CONES suple a la habilitación pedagógica y la experiencia profesional de los docentes en relación a la asignatura que imparten, cuentan con formación de postgrado, especializaciones en el área en que se desempeñan, lo cual se ha constatado en la entrevista.*	*- Curriculum vitae normalizado de los docentes de la Carrera.* *- Caracterización docentes.* *- Resultado de entrevistas.*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme al medio de verificación presentado, se observa 6 trabajos de investigación publicada en la Revista de la Universidad Autónoma de Asunción, estos corresponden a 6 docentes de la Carrera de Ingeniería de la UAA y representa el 19% de la plantilla docente; por lo tanto, la producción intelectual de los docentes de la Carrera es parcial, así como en los links remitidos por la Carrera se observa que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con docentes investigadores y publicaciones de los mismos, sin embargo no se observan que sean docentes de la Carrera de Ingeniería Comercial. En la entrevista realizada con los docentes manifiestan contar con proyectos de investigación, sin embargo estos no se pudo afirmar que correspondan a trabajos realizados por la Carrera de Ingeniería Comercial durante el periodo evaluado (2017-2022).*	*- Revista científica UAA.* *- Página Web UAA.* *- Resultado de entrevistas.*
	d. Los docentes de la Carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*Se constata coherencia entre la formación académica y la experiencia profesional de los docentes en relación a la asignatura que imparten, cuentan con formación de postgrado, especializaciones en el área en que se desempeñan, así mismo conforme al cuadro de Caraterización de docentes y CV de los mismos, se observa que los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad, ya sea en Maestría y Doctorados, estos fueron cotejados en la entrevista.*	*- Curriculum vitae normalizado de los docentes de la Carrera.* *- Caracterización docentes.* *- Resultado de entrevistas.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme al cuadro de caracterización del plantel docente se evidencia coherencia entre la formación y nivel académico; sin embargo se evidencian escasas actividades de investigación y extensión realizadas por los docentes de la Carrera de Ingeniería Comercial durante el periodo evaluado (2017-2021).*	*- Curriculum vitae normalizado de los docentes de la Carrera.* *- Caracterización docentes.* *- Evidencia de investigación de docentes y estudiantes.* *- Página web de la UU (sección de investigación).* *- Proyecto de investigación realizado por la Carrera de Ingeniería Comercial.* *- Evidencias de Actividades de Extensión Universitaria FACEYE.* *- Canal de Youtube de la UAA.* *- Planificación de actividades de extensión de la Carrera de Ingeniería Comercial.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La formación académica de los docentes es coherente con la asignatura que enseñan, quienes están habilitados con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria, quienes cuentan con formación de postgrado en sus respectivos áreas de especialidad. Sin embargo, no todos cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación y tampoco existe suficiente coherencia entre la formación, su nivel académico y las actividades de investigación y extensión que desarrollan.*			

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La Carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*Los Cursos de Capacitaciones y Evaluaciones para docentes UAA – 2020 y 2021 demuestran que la Carrera realiza capacitaciones a los docentes, sin embargo no se observa "Plan de capacitación" para los docentes de los periodos 2017, 2018, .2019, 2020 y 2021.*	*- Capacitación a docentes de la Carrera de Ingeniería Comercial.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia capacitaciones realizadas en el periodo académico 2020 y 2021 con temas relacionados al uso de la TIC; capacitaciones relacionadas en bioseguridad en el año 2021; no se evidencia capacitaciones realizadas al plantel docente durante los años 2017, 2018 y 2019. Con relación a la capacitación en educación inclusiva se constata una actividad realizada en el año 2016, pero la lista de participantes no son legibles, además se observa que la actividad estuvo dirigida para docentes y estudiantes de colegio.*	*- Capacitación a docente de la Carrera de Ingeniería Comercial.* *- Evidencia de capacitación de uso de las TICs.* *- Capacitaciones de bioseguridad y situaciones emergentes.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*No Cumple*	*Durante los periodos académicos evaluados, que incluyen los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, se constataron algunas capacitaciones. Sin embargo, no se evidencia la existencia de un "Plan de capacitación" para los docentes, lo cual explica la falta de implementación sistemática de dichos planes.*	*- Capacitación a docentes de la Carrera de Ingeniería Comercial.* *- Evidencia de capacitación de uso de las TICs.* *- Capacitaciones de bioseguridad y situaciones emergentes.*
	d. La Carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Analizado el reglamento de Becas de la UAA se constata que la institución prevé becas institucionales para docentes Profesores activos en el año académico y funcionarios de la UAA, 50% de descuento en cursos de grado y 25% de descuento en cursos de postgrado. Como así también, en el Art. 110 del Reglamento Académico se establece que El Consejo de Administración de la UAA establecerá anualmente un monto destinado a becas, que no sea inferior al cinco por ciento (5%) del presupuesto general de la Universidad. Los mismos fueron corroborados en las entrevistas.*	*- Reglamento de Becas.* *- Nómina de docente becados.* *- Reglamento académico.* *- Resultado de entrevistas.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*No se evidencia que los planes de capacitación docente derivan de los resultados de la evaluación del desempeño de los mismos, a pesar de haberse realizado capacitaciones en los años 2020 y 2021. Además, no se cuenta con la evidencia necesaria para realizar una evaluación objetiva del indicador en cuestión.*	*- Plan de capacitación docente de la Carrera de Ingeniería Comercial.* *- Evidencia de capacitación de uso de las TICs.* *- Capacitaciones de bioseguridad y situaciones emergentes.*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Parcialmente*	*En el informe de encuesta aplicada a los docentes, no se pudo verificar consultas ni respuestas que evidencian la satisfacción de los mismos con los procesos de formación continua implementados. Sin embargo, durante las entrevistas se constató que los docentes se mostraron satisfechos con las capacitaciones recibidas.*	*- Informe de encuesta a docentes.* *- Resultado de entrevistas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se prevé en la Carrera apoyo a los docentes para su perfeccionamiento. Sin embargo, no se observa planes de capacitación y perfeccionamiento los mismos, se verifica esporádica capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC, además,no se cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento para su implementación de forma sistemática, los planes de capacitación docente no derivan de los resultados de la evaluación del desempeño de los mismos y existe satisfacción parcial de los parte de los mismos con los procesos de formación continua implementados.*			

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La FACEYE implementa recurso en forma de Mecanismo de Orientación Académica. Este mecanismo tiene como objetivo brindar apoyo y guía a los estudiantes en tres etapas clave de su Carrera académica: al inicio, durante y al finalizar sus estudios. La inclusión de estas etapas demuestra un enfoque integral y progresivo, permitiendo a los estudiantes recibir la orientación necesaria en cada fase de su trayectoria educativa.*	*- Resolución del Consejo de Facultad N° 01/2020 - Manual de Procedimiento de Orientación Académica.*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo con el análisis documental realizado, se constata que el Consejo Directivo es responsable de organizar y planificar las actividades de orientación académica. Esta responsabilidad se encuentra formalizada en un Manual de procedimiento.* *Se evidencia la planificación de actividades de orientación académica para el periodo 2020-2024. No obstante, no se pudo corroborar la planificación para los periodos 2017, 2018 y 2019. Esto indica una implementación incipiente de las actividades de orientación académica durante esos años.*	*- Resolución del Consejo de Facultad N° 01/2020 - Manual de Procedimiento de Orientación Académica.* *- Mecanismo de apoyo a estudiantes.*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Parcialmente*	*Aunque la Carrera lleva a cabo diversas actividades de orientación académica en diferentes etapas de la Carrera universitaria, al analizar los medios de verificación como el Manual de Procedimiento de Orientación Académica y el seguimiento a estudiantes, no se pudo constatar la implementación de lo establecido en la planificación de la orientación académica. Además, en el Informe de Gestión de la Coordinación de Carrera no se evidencia la ejecución de las actividades planificadas.* *Si bien las actividades de orientación académica se realizan en varias etapas y se integran en el desarrollo de las actividades académicas semestrales, se nota una planificación incipiente de estas actividades.*	*- Resolución del Consejo de Facultad N° 01/2020 - Manual de Procedimiento de Orientación Académica.* *- Mecanismo de apoyo a estudiantes.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de orientación académica se llevan a cabo siguiendo las pautas establecidas en el Mecanismo de Inclusión Educativa y el Manual de Procedimiento de Orientación Académica, con el objetivo de atender las necesidades de los estudiantes. Estos documentos proporcionan el marco necesario para brindar apoyo a los estudiantes con discapacidad, siguiendo los procedimientos de admisión y los mecanismos pertinentes. Desde el momento de la inscripción del estudiante en la Carrera, se establecen los procesos a seguir, considerando las circunstancias específicas de cada caso.*	*- Resolución del Consejo de Facultad N° 01/2020 - Manual de Procedimiento de Orientación Académica.* *- Mecanismo de apoyo a estudiantes.* *- Mecanismo de Educacion Inclusiva.* *- Resultado de entrevistas.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*No Cumple*	*Durante los periodos de evaluación de la Carrera (2017-2021), no se evidencian resultados concretos de las actividades de orientación académica. La falta de una amplia cobertura de actividades de orientación académica en concordancia con el periodo impide afirmar con certeza el impacto o los resultados logrados en el aprendizaje a través de dichas orientaciones.*	*- Resolución del Consejo de Facultad N° 01/2020 - Manual de Procedimiento de Orientación Académica.* *- Mecanismo de apoyo a estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En la Carrera son definidos de forma clara los mecanismos de orientación académica a estudiantes las actividades en torno a ella se llevan a cabo siguiendo las pautas establecidas en el Mecanismo de Inclusión Educativa. Pero, las actividades desarrolladas son planificadas de forma parcial, y no repercuten los resultados de las actividades de orientación académica en el logro de los aprendizajes.*			

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La Carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Autónoma de Asunción otorga becas para los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial de los diferentes cursos, lo cual se evidencia con una lista de alumnos, el Reglamento de Becas de la UAA se establece los siguientes tipos de becas para estudiantes: Ayuda Social; Méritos Académicos; Méritos Deportivos; Práctica Profesional en la UAA; Investigación; Artístico - Culturales; Discrecionales y Convenios Institucionales. Los estudiantes podrán solicitar en la Dirección de Extensión y Bienestar Estudiantil (DEYBE). Como así también, en el Art. 110 del Reglamento Académico se establece que El Consejo de Administración de la UAA estipula anualmente un monto destinado a becas, que no sea inferior al cinco por ciento (5%) del presupuesto general de la Universidad.*	*- Reglamento de Becas.* *- Lista de becarios.* *- Reglamento Académico.* *- Resultado de entrevistas.*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Por medio de los documento se evidencia la implementación de forma sistemática de los programas de apoyo económico, de manera anual y en concordancia con lo establecido en las normativas institucionales.*	*-Reglamento de Becas.* *-Lista de becarios.* *-Reglamento Académico.* *- Resultado de entrevistas.*
	c. La Carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Parcialmente*	*Tras analizar el contrato de prestación de servicios médicos entre la UAA y EPEM, se constata que data a partir del año 2022. Sin embargo, no se evidencian programas de atención a la salud dirigidos a los estudiantes, como así también no se observa la implementación de medidas de bioseguridad durante el periodo evaluado.* *Durante la visita in situ, se pudo observar la clínica odontológica mencionada por el Decano, la cual se estableció como un recurso disponible para todos los estudiantes de la Carrera, no obstante no se presenta evidencias al respecto.*	*-Contrato entre UAA y EPEM.* *- Resultado de entrevistas.*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata que a partir del año 2022, la UAA Implementó un programa de atención a la salud a través de contratos de servicios médicos. Estos servicios son tercerizados y provistos por el Grupo EPEM en caso de emergencias, y se brindan a estudiantes de todas las Carreras. Aunque no se cuenta con un listado específico de beneficiarios de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial.* *Además, durante el periodo evaluado, no se constata el uso de los programas de atención a la salud ofrecido por la UAA por parte de los estudiantes de la Carrera Ingeniería Comercial.*	*-Contrato entre UAA y EPEM.* *- Resultado de entrevistas.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita in situ, se constató que los programas de atención a la salud de los estudiantes están debidamente difundidos en la institución en formatos accesibles.* *Además, se pudo evidenciar que la información relacionada con programa de apoyo económico se encuentra disponible en la página web de la UAA, específicamente en la sección de Becas.*	*- Página web UAA.* *- Visita in situ.* *- Resultado de entrevistas.*
	f. La Carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*En el Reglamento de Becas de la UAA se establecen los siguientes tipos de becas con el objetivo de fomentar las actividades extracurriculares: Méritos Deportivos, Práctica Profesional en la UAA, Investigación y Artístico-Culturales. Para solicitar estas becas, los estudiantes podrán dirigirse a la Dirección de Extensión y Bienestar Estudiantil (DEYBE).*	*- Reglamento de Becas de la UAA.* *- Resultado de entrevistas.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la realización sistemática de actividades extracurriculares por parte de los estudiantes de la Carrera, lo que demuestra la aplicación de mecanismos de apoyo. Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran las deportivas, artísticas y culturales. Algunas de estas actividades incluyen música, danza, coro, arte marcial, fútbol, escuela de basquetbol, torneo abierto UAA, escuela de hockey y torneo de simulación de negocios.*	*- Resultado de entrevistas.* *- Visita in situ.* *- Flyer de actividades extracurriculares (deportivas, artística y culturales).*

	h. La Carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Autónoma de Asunción cuenta con diversos convenios nacionales e internacionales establecidos con instituciones de educación superior. Estos convenios ofrecen a los estudiantes la oportunidad de acceder a servicios dentro de cada marco establecido. Durante el periodo de evaluación, se ha observado una aplicación sistemática de estos convenios en el contexto de la movilidad internacional. Los mismos fueron constatados durante la entrevista.*	*- Reglamento de movilidad de estudiantes.* *- Convenios nacionales e internacionales que contemplan movilidad estudiantil.* *- Resultado de entrevistas.* *- Informe de movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes de la Carrera.*
	i. La Carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con reglamentaciones que promueven la inclusividad. Además, según registros visuales durante la visita in situ, se pudo constatar que cuenta con infraestructura adecuada en términos de acceso, sanitarios y aulas.* *Así también, al momento de matricularse, los estudiantes tienen la posibilidad de informar sobre cualquier dificultad o discapacidad que puedan tener. De esta manera, la Carrera se asegura de prever con los mecanismos y recursos necesarios para garantizar una inclusión efectiva durante la Carrera universitaria.*	*- Res 05/2022 Unidad de Apoyo a la Inclusión.* *- Res 09/2020 Mecanismo de Inclusión Educativa.* *- Visita in situ.* *- Resultado de entrevistas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En la Carrera se dispone programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes, son aplicados sistemáticamente, también, son difundidos por medios accesibles dichos programas y de atención a la salud de los estudiantes, asimismo, en la Carrera se dispone con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales), en el mismo sentido, son aplicados sistemáticamente y se prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. La carrera cuenta con convenios nacionales e internacionales establecidos con instituciones de educación superior, se ha observado una aplicación de esos convenios en el contexto de la movilidad internacional. Sin embargo, falta fortalecer los programas de atención a la salud de los estudiantes con las medidas de bioseguridad pertinentes, de la misma manera, implementar mejora de manera efectiva a los programas de atención a la salud de los estudiantes.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están claramente definidos en varios documentos institucionales. En primer lugar, se encuentran establecidos en el Manual de Organización General de la UAA, que proporciona lineamientos generales para la gestión del personal en toda la institución.* *Además, en el Manual de Cargos y Funciones específico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FACEYE), se detallan las responsabilidades y requisitos de cada cargo administrativo y de apoyo. Este manual específico permite una mejor adecuación de las funciones a las necesidades y particularidades de la facultad.* *Finalmente, se considera la Resolución de Nombramiento y Contrato de Trabajo, que regula aspectos específicos relacionados con el ingreso, contratación y condiciones laborales del personal administrativo y de apoyo en la UAA.*	*- Manual de cargos y funciones FACEYE.* *- Manual de procedimiento y reglamento interno de trabajo de la UAA.* *- Resultado de entrevistas.*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Parcialmente*	*Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran establecidos en términos generales en el Estatuto de la UAA, y se amplían en los manuales de cargos y funciones, así como en los formularios de evaluación. Sin embargo, no todos los documentos mencionados están disponibles en formato accesible.* *Por otro lado, a través de las redes sociales y la página web de la UAA, específicamente en la sección de Bolsa de Trabajo, se publican convocatorias para la selección y contratación del personal administrativo y de apoyo. No obstante, no se pudo constatar que los mecanismos y procedimientos de evaluación y promoción están difundidos en formato accesible y disponibles para su consulta.*	*- Estatuto de la UAA.* *- Manual de cargos y funciones.* *- Formulario de evaluación de desempeño.* *- Página web UAA.* *- Redes sociales UAA.* *- Resultado de entrevistas.*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera aplica las normativas correspondientes de acuerdo a los mecanismos establecidos para los procedimientos de selección, evaluación y promoción de su personal. Se constata que el personal administrativo y de apoyo ha sido promovido en base a su conocimiento y antigüedad en la institución.* *Además, durante la entrevista se corroboró que el proceso de búsqueda de personal comienza internamente, y en caso de no cubrir las exigencias del puesto, se realiza una búsqueda en el mercado laboral externo.*	*- Evidencia de ascensos del personal administrativo y de apoyo.* *- Resultado de entrevistas.*
	d. Se cuenta con un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En el Manual de Procedimientos y Reglamento de Trabajo se establece el Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo. Como parte de las actividades de fortalecimiento, la Carrera implementa la búsqueda interna para cubrir cargos de mayor responsabilidad, lo que permite promover la implementación efectiva del plan de Carrera.*	*- Manual de procedimiento y reglamento interno de trabajo de la UAA.* *- Evidencia de ascensos del personal administrativo y de apoyo.* *- Resultado de entrevistas.*
	e. El Plan de Carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la documentación presentada, se puede constatar que el Plan de Carrera del personal administrativo y de apoyo se implementa de manera sistemática. Durante la entrevista, se corroboró la trayectoria de los empleados administrativos y de apoyo en la institución, evidenciando promociones continuas desde el inicio del funcionamiento de la UAA.*	*- Manual de procedimiento y reglamento interno de trabajo de la UAA.* *- Evidencia de ascensos del personal administrativo y de apoyo.* *- Resultado de entrevistas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Se dispone formalmente con mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, que son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas, asimismo la FACEYE cuenta con un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo, que es implementado sistemáticamente, pero, falta disponibilizar por diferentes medios accesibles.*

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Se constata, a través del análisis de los medios de verificación, que el personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación adecuada para desempeñar las actividades asignadas. Además, durante la entrevista realizada, se pudo corroborar que dicho personal posee una formación acorde a las tareas que desempeñan.*	*- Caracterización del personal administrativo y de apoyo.* *- CV del personal administrativo y de apoyo.* *- Resultado de entrevistas.*
	b. La Carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian circulares de invitación a los talleres, charlas de capacitación y los respectivos registro de asistencia del personal administrativo y de apoyo. Como así también, la UAA realiza actividades de formación dirigida a los funcionarios, los mismo pueden acceder a la formación continua a través de beneficios adicionales como ser BECA.*	*- Planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.* *- Resultado de entrevistas.*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera implementa de manera sistemática los planes de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, lo cual fue corroborado durante las entrevistas realizadas. Se pueden evidenciar procesos continuos de evaluación, formación y promoción del talento humano. Esto demuestra que la Carrera en brindar oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional a su personal. Los planes de perfeccionamiento contribuyen a fortalecer las habilidades y conocimientos de los empleados, permitiéndoles mejorar su desempeño y adaptarse a las demandas cambiantes del entorno laboral. Además, estos procesos continuos de evaluación y promoción fomentan la motivación y el crecimiento individual dentro del ámbito laboral.*	*- Planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.* *- Resultado de entrevistas.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que el personal administrativo y de apoyo cuenta con un horario estandarizado. Según los resultados de una encuesta, el 75% de los docentes y el 69,39% de los estudiantes afirman que el personal de apoyo siempre está disponible para brindar ayuda.* *Además, a través de las evidencias presentadas se puede observar los horarios que el personal administrativo y de apoyo dedicada a la Carrera. Estos horarios fueron consultados durante la entrevista para obtener una comprensión más precisa de su disponibilidad y compromiso con la atención a las necesidades de la Carrera.*	*- Horario de clases y cuadro de personal con sus respectivos cargos y horarios.* *- Resultado de entrevistas.* *- Informe de resultado de encuesta a docentes.* *- Informe de resultado de encuesta a estudiantes.*

	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se constató que el 73,47% de los estudiantes y el 75% de los docentes afirman que la Carrera cuenta con suficiente personal de apoyo (secretarios, cajeros, personal del CIA, pasantes, laboratorio, biblioteca, etc.) para atender sus necesidades. Los mismos fueron corroborados durante la entrevista. Estos resultados indican que existe un respaldo adecuado en términos de recursos humanos para brindar el apoyo necesario a los estudiantes y docentes de la Carrera. La presencia de personal en diversas áreas, como secretaría, cajeros, personal del CIA, pasantes, laboratorio y biblioteca, demuestra el compromiso de la institución en garantizar una atención eficiente y satisfactoria.*	*- Informe de resultado de encuesta a docentes.* *- Informe de resultado de encuesta a estudiantes.* *- Resultado de entrevistas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La formación del personal administrativo y de apoyo está acorde a las necesidades de las actividades que realiza, para quienes a su vez se cuenta en la Carrera con planes o programas de perfeccionamiento, que son implementados sistemáticamente conforme a los planes o programas de perfeccionamiento, por otra parte, es suficiente la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo para las necesidades de la Carrera y la comunidad académica muestra satisfacción acerca del cumplimiento de su desempeño.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
Se dispone de procedimientos de selección, evaluación y promoción que aseguran que la Carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*No se cuenta en la Carrera con evaluación del desempeño de directivo claramente definidos.*
Los principios establecidos en el código de ética guían la conducta de los directivos.	*No se encuentra difundido los procedimientos relativos a evaluación del personal directivo.*
La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la Carrera se basa en criterios académicos.	*No se aplica la evaluación del personal directivo.*
El personal directivo demuestra compromiso para el logro de los objetivos de la Carrera.	*La evaluación del desempeño directivo no son utilizados para la mejora de la gestión.*
La gestión de los directivos genera satisfacción a los miembros de la comunidad académica.	*Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente no estan difundidos en formatos accesibles*
La inclusión de las Personas con Discapacidad son garantizados por los directivos de la Carrera.	*No son aplicados con transparencia los procedimientos de selección y evaluación del personal docente.*

La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la Carrera.

Es efectiva la estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos para el logro de los objetivos de la Carrera de Ingeniería Comercial.

Son claramente definidos en la Carrera los procedimientos de selección y evaluación del personal docente.

La opinión de los estudiantes se contempla en los procesos de evaluación del personal docente.

Es implementado sistemáticamente el Plan de Carrera del personal docente.

La formación académica de los docentes es coherente con la asignatura que enseñan.

Están habilitados los docentes con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.

Los docentes de la Carrera de Ingeniería Comercial cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.

Se prevé en la Carrera apoyo a los docentes para su perfeccionamiento profesional.

Son definidos de forma clara los mecanismos de orientación académica a estudiantes.

Las actividades de orientación académica a estudiantes se llevan a cabo siguiendo las pautas establecidas en el Mecanismo de Inclusión Educativa

En la Carrera se dispone con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.

Son aplicados sistemáticamente los programas de apoyo económico a estudiantes.

Son difundidos por medios accesibles los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes.

En la Carrera se dispone con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).

Son aplicados sistemáticamente los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).

Se prevé en la Carrera mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.

Se utilizan los convenios para la implementación efectiva y sistemática de los programas de movilidad estudiantil internacional.

Se dispone formalmente con mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.

Son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo .

La FACEYE cuenta con un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo.

Es implementado sistemáticamente el Plan de Carrera del personal administrativo y de apoyo.

La formación del personal administrativo y de apoyo está acorde a las necesidades de las actividades que realiza.

Los resultados de la evaluación docente no son utilizados para proponer planes de capacitación.

No son utilizados los resultados de la evaluación docente para proponer mejoras para la actividad de los mismos.

Los programas de promoción docente no contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.

No todos los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.

No existe suficiente coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.

No se observa planes de capacitación y perfeccionamiento para los docentes en la Carrera.

Esporádica capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.

No se cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente para su implementan de forma sistemática.

Los planes de capacitación docente no derivan de los resultados de la evaluación del desempeño de los mismos.

Satisfacción parcial de los docentes con los procesos de formación continua implementados.

Las actividades de orientación académica desarrolladas son planificadas de forma parcial.

Son parcialmente implementadas las actividades de orientación académica.

No repercuten los resultados de las actividades de orientación académica en el logro de los aprendizajes.

Falta fortalecer los programas de atención a la salud de los estudiantes con las medidas de bioseguridad pertinentes.

No se constata la implementación de manera efectiva los programas de atención a la salud de los estudiantes.

No se encuentra disponible en formato accesible los mecanismos de selección, evaluación y promoción.



Se cuenta en la Carrera con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.
Son implementados sistemáticamente los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.
Es suficiente la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo para las necesidades de la Carrera.
Existe satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.

Recomendaciones de Mejora

R1. Establecer y comunicar de manera clara los mecanismos de evaluación del desempeño de los directivos de la Carrera, asegurando la disponibilidad de los procedimientos para la comunidad académica.
R2. Aplicar de forma periódica los mecanismos de evaluación al personal directivo.
R3. Implementar mejoras para la Carrera a partir de la evaluación de desempeño a directivo.
R4. Difundir en diferentes formatos para disponibilizar los procedimientos de selección y evaluación del personal docente.
R5. Mejorar y evidenciar la implementación de procedimientos de selección y evaluación del personal docente.
R6. Utilizar los resultados de la evaluación docente para proponer planes de capacitación necesarias.
R7. Recurrir a los resultados de la evaluación docente para proponer mejoras para la actividad de los mismos.
R8. Apostar a la práctica los programas de promoción docente que contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.
R9. Apoyar a los docentes que cuentan con producción intelectual (publicaciones) producto de los proyectos de investigación desarrollados.
R10. Desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión en coherencia coherencia entre la formación y el nivel académico de los docentes.
R11. Planificar, ejecutar y documentar los planes de capacitación y perfeccionamiento para los docentes en la Carrera.
R12. Desarrollar de forma sistemática capacitación a los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.
R13. Planificar capacitación y perfeccionamiento del trabajo docente para su implementación de forma sistemática.
R14. Utilizar los resultados de la evaluación del desempeño de docentes para planificar y desarrollar planes de capacitación a los mismos.
R15. Velar por la satisfacción total de los docentes con respecto a los procesos de formación continua implementado para los mismos.
R16. Planificar todas las actividades de orientación académica a ser desarrolladas para la carrera de Ingeniería Comercial.

R17. Ejecutar las actividades de orientación académica conforme a las previstas en los planes.

R18. Realizar seguimiento y documentar el impacto de los resultados de las actividades de orientación académica en el logro de los aprendizajes.

R19. Fortalecer los programas de atención a la salud de los estudiantes con las medidas de bioseguridad pertinentes.

R20. Asegurar la implementación efectiva de los programas de atención a la salud de los estudiantes.

R21. Disponibilizar por medios accesibles los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo.

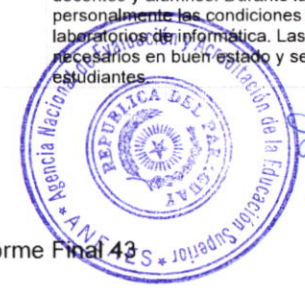
DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Según la documentación presentada por la Carrera, se constata que cuenta con las instalaciones necesarias y condiciones sanitarias y de bioseguridad adecuadas para el desarrollo de las funciones de todos los miembros de la comunidad. Durante la visita in situ, se pudo corroborar la presencia de escaleras internas, señalización de salidas de emergencia, así como accesos a accesorios de desinfección como alcohol y jabón líquido en los baños.	- Planos de la estructura edilicia de la Carrera. - Imágenes fotográficas de espacios destinados a directores, coordinadores, docentes y personal administrativo de apoyo. - Resultados de la Visita in situ.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Según el informe de aspecto físico e infraestructura, se constata que las aulas tienen la capacidad de albergar hasta 50 y 70 estudiantes. Esta capacidad es coherente con la cantidad de alumnos por semestre y la asignación de aulas para cada asignatura de la Carrera de Ingeniería Comercial. Durante la visita in situ, se pudo corroborar esta información. Esta adecuada capacidad de las aulas garantiza un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades académicas y fomenta la interacción entre los estudiantes y los docentes. Al tener aulas que se ajustan a la cantidad de estudiantes, se promueve un entorno de aprendizaje cómodo y favorable. La congruencia entre la capacidad de las aulas y la cantidad de alumnos contribuye a una experiencia educativa satisfactoria en la Carrera de Ingeniería Comercial.	- Planos de la estructura edilicia de la Carrera. - Informe sobre cantidad de alumnos que asisten en los diferentes periodos. - Cantidad de estudiantes matriculados para la Carrera. Distribución de alumnos por aula. - Resultados de la Visita in situ.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la Carrera	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Durante la visita in situ y al revisar los registros fotográficos, se pudo constatar que las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de las asignaturas del Plan de Estudio. Se evidencia que se dispone de los recursos y equipamientos adecuados, lo cual es fundamental para ofrecer un ambiente propicio para el aprendizaje. Además, a través de un informe sobre el ancho de banda y el acceso a internet utilizado en la institución, se verificó que se cuenta con una capacidad adecuada para satisfacer las necesidades de conectividad de los estudiantes y docentes. Esta información es relevante, ya que el acceso a internet es fundamental en el entorno académico actual, permitiendo el acceso a recursos digitales y facilitando la comunicación y el intercambio de información.	- Imágenes fotográficas de las salas de clases. - Inventario de mobiliario y equipos informáticos. - Contrato de servicio de internet. - Informe de redes de información de la UAA. - Resultados de la Visita in situ.
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Mediante la revisión del documento y durante la visita in situ, se pudo corroborar que las instalaciones de la biblioteca cuentan con espacios suficientes para el acervo bibliográfico y para la lectura. Se observó que se dispone de áreas individuales y grupales debidamente acondicionadas, que brindan un entorno propicio para el estudio y la investigación. Además, se constató que la biblioteca cuenta con computadoras disponibles para su uso, lo que facilita el acceso a recursos digitales y la realización de actividades académicas en línea. Estas evidencias demuestran que se ha brindado atención y planificación en el diseño y distribución de los espacios de la biblioteca, garantizando un ambiente adecuado y funcional para los estudiantes. La disponibilidad de espacios individuales y grupales promueve la concentración y el trabajo colaborativo, fomentando el aprendizaje y la interacción académica.	- Planos de Biblioteca de UAA. - Imágenes fotográficas de biblioteca y acervos bibliográficos. - Resultados de la Visita in situ.
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Mediante la revisión de los registros de imágenes y el inventario de mobiliario y equipamiento del laboratorio de informática, se pudo constatar que las salas de informática cuentan con espacios suficientes y adecuados para su uso. En las imágenes se puede apreciar que se disponen de espacios individuales para los usuarios, lo que permite trabajar de manera más concentrada. Además, se observa la presencia de una pizarra y un monitor de apoyo para el instructor, lo cual facilita la enseñanza y el seguimiento de las actividades. El inventario de mobiliario y equipamiento del laboratorio de informática respalda estas observaciones, demostrando que se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas. Durante la visita in situ, se pudo corroborar personalmente la adecuación de las salas de informática, verificando que se encuentran en buen estado y cumplen con los requerimientos establecidos.	-Inventario de mobiliario y equipamientos del laboratorio de informática_ Ing. Com_UAA. -Guia de entrevista. -Inventario de mobiliario y equipamientos del laboratorio de informática Ing.Com UAA - Resultados de la Visita in situ.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Mediante el análisis del inventario de equipos de laboratorio, se pudo observar que el laboratorio 201 cuenta con 30 equipos, el laboratorio 202 dispone de 30 máquinas, el laboratorio 203 cuenta con 30 equipos, el laboratorio 204 tiene 30 equipos, y el laboratorio 205 también dispone de 30 equipos. Estos datos respaldan la existencia de salas destinadas a los laboratorios de informática con una cantidad adecuada de equipos para el desarrollo de las prácticas y actividades académicas. La calidad de estas instalaciones se evidencia en el informe que incluye registros fotográficos, inventario de mobiliario y equipamiento del laboratorio de informática, así como en los resultados de la encuesta realizada a docentes y alumnos. Durante la visita in situ, se pudo corroborar personalmente las condiciones favorables de las salas destinadas a los laboratorios de informática. Las instalaciones presentaban los equipos necesarios en buen estado y se encontraban listas para ser utilizadas por los estudiantes.	- Informe sobre cantidad de alumnos que asisten en los diferentes periodos _ Ing. Com UAA. - Visita in situ.



	g. Los espacios destinados a la Carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Tanto los registros fotográficos presentados como los informes y registros de imágenes confirman que los espacios destinados a la Carrera cumplen con las normas de accesibilidad establecidas. Estas evidencias respaldan la accesibilidad de los espacios para personas con discapacidad. Durante la visita in situ, se corroboró la veracidad de la información proporcionada y se constató personalmente que los espacios efectivamente cumplen con las normas de accesibilidad requeridas.	-Imágenes fotográficas de acceso a aulas y laboratorios, pasillos, rampas, ascensor, etc._ Ing.Com UAA. -Resultados de la Visita in situ.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	Tanto los registros fotográficos como los planos proporcionados confirman que los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares cumplen con las condiciones necesarias para su propósito previsto. Las fotografías enviadas muestran claramente que los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares están adecuadamente equipados y acondicionados. Se puede apreciar que estos espacios cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo diversas actividades recreativas y extracurriculares. Durante la visita realizada, se pudo constatar personalmente que los espacios efectivamente cumplen con las condiciones requeridas. Esto respalda la información proporcionada en los registros fotográficos y confirma que los espacios están listos y disponibles para su uso.	-Imágenes fotográficas de acceso a aulas y laboratorios, pasillos, rampas, ascensor, etc._ Ing.Com UAA. - Resultados de la Visita in situ.
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Se verifica que la institución cuenta con un procedimiento de mantenimiento completo, que abarca diversas áreas como las funciones del área responsable, sectores y servicios de mantenimiento, políticas de mantenimiento, gestión de riesgos y emergencias, entre otros aspectos relevantes. Además, se incluye un cronograma detallado de mantenimiento de equipos e instalaciones para el año 2022. La existencia de un procedimiento de mantenimiento bien estructurado y la adherencia al cronograma planificado reflejan el compromiso de la institución con la eficiencia y el cuidado de sus activos. Asimismo, demuestra una gestión responsable y proactiva en materia de mantenimiento, lo cual contribuye a garantizar un entorno de trabajo adecuado y seguro para todos.	- Procedimiento de mantenimiento _ Ing. Com UAA. - Resultado de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera cuenta con espacios que reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad que facilita el desarrollo de las actividades de los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, asimismo ocurre con las salas de clases que son apropiadas con relación al número de estudiantes, de la misma forma la Carrera cuenta con salas de clases con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas, a su vez la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura y biblioteca virtual, también cuenta con instalaciones de salas de informática que incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados, con espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas, la Carrera dispone de infraestructura que cumplen con las normas de accesibilidad a sus instalaciones, cuenta con espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares con las condiciones para los cuales fueron previstos y se implementa planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras conforme a necesidades.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Al analizar el inventario de materiales y equipamientos de los laboratorios de informática, se puede constatar que los equipos e insumos necesarios se encuentran disponibles. Además, se destaca que el 91,67% de los docentes considera que el equipamiento de los laboratorios de informática es adecuado, y el 100% de los alumnos encuestados afirma que la institución/Carrera dispone de servicios como equipos informáticos con acceso a Internet, los cuales están disponibles para su uso en los laboratorios de informática.* *La información proporcionada en el inventario y los resultados de las encuestas respaldan la disponibilidad y adecuación del equipamiento en los laboratorios de informática. Dicha información se verifica durante la entrevista.*	*-Inventario de mobiliario y equipamientos del laboratorio de informática_ Ing. Com_UAA.* *- Resultado de entrevistas.* *-Resultados de la Visita in situ.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Parcialmente*	*Aunque se presenta un informe de registro de uso del laboratorio de informática, no se encontraron registros de uso de los laboratorios por parte de docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial durante el periodo 2017-2021, excepto por una solicitud para el desarrollo de una clase espejo en el año 2021.* *En resumen, se verifica la existencia de un registro detallado del uso de los recursos informáticos, pero no se encontraron registros de uso de los laboratorios por parte de docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial en el periodo mencionado, a excepción de una solicitud puntual.*	*-Registro de uso de laboratorio de informática Ing.Com UAA*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó que la UAA realizó compras y pagos de servicios durante el año 2022, según se evidencia en los comprobantes legales a nombre de la institución.* *Durante el análisis, se observó que la Carrera presentó facturas de compras de equipos informáticos del periodo 2022, incluyendo facturas de pago del servicio de internet proporcionado por ALF TECH S.A. Durante la entrevista con el encargado de la dependencia, se confirmó que los servicios relacionados con la adquisición y actualización de los equipos informáticos se llevan a cabo de manera sistemática.*	*- Reporte/informe de adquisición o actualización de equipamientos del laboratorio de informática Ing.Com UAA.* *- Resultado de entrevistas.* *-Resultados de la Visita in situ.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó que la UAA garantiza el acceso a la red de información para estudiantes y docentes, según los documentos analizados. El informe de redes de información indica que la universidad cuenta con tres proveedores de servicio de internet que se utilizan en aulas, laboratorios, plataforma y WiFi.* *Además, se constató mediante facturas de pagos que se realizan en el año 2022. Asimismo, se evidencia en los documentos que se dispone de acceso a bibliotecas virtuales. En resumen, la UAA ha asegurado el acceso a la red de información y a recursos bibliográficos para su comunidad académica y fueron corroborado durante la entrevista.*	*- Informe de redes de información de la Universidad.(internet, otros)* *- Contratos con Bases de Datos especializadas y Bibliotecas Virtuales._ Ing.Com UAA.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultados de la Visita in situ.*

	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*Durante la revisión del Catálogo de acervo bibliográfico, se evidencia que los materiales bibliográficos disponibles satisfacen las necesidades de la Carrera. Tanto la bibliografía física como la virtual están disponibles para el desarrollo de las asignaturas. Estas conclusiones fueron corroboradas durante la visita in situ y la entrevista realizada.*	*-Catálogo de acervo bibliográfico de la Carrera Ing.Com UAA.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultados de la Visita in situ.*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Parcialmente*	*Se observa que la UAA cuenta con un reglamento de uso de la Biblioteca "Dr. Miguel Martín Merino". Se pudo corroborar durante la visita in situ, que la biblioteca cuenta con textos originales. Sin embargo, no se ha previsto el uso de recursos informáticos para salvaguardar la producción intelectual de la comunidad académica y prevenir plagios académicos.*	*- Estatuto de la UAA _ Ing.Com UAA.* *- Reglamento de biblioteca de la UAA.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultados de la Visita in situ.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*La UAA cuenta con un procedimiento de compras de acervo bibliográfico claramente definido, así también se observan orden de pedidos y contratos con bases de datos especializados y bibliotecas virtuales.*	*- Procedimiento de compras de acervo bibliográfico _ Ing.Com UAA.* *- Mecanismo de actualización del acervo bibliográfico y Informe de evaluación e incremento de los materiales bibliográficos para la Carrera.* *- Contrato con bases de datos especializadas y bibliotecas virtuales.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Tras analizar las fotografías, planos de infraestructura e inventario de mobiliario y equipamientos del laboratorio de informática, se confirma que el equipo informático es adecuado tanto para docentes como para estudiantes. Estas conclusiones se respaldan con entrevistas a la comunidad académica y la visita in situ.*	*- Inventario de mobiliario y equipamientos del laboratorio de informática_ Ing.Com_UAA.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resultados de la Visita in situ.*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe de resultados de las encuestas aplicadas, tanto el 91,67 % de los docentes como el 100 % de los estudiantes afirman estar satisfechos con los recursos disponibles. Estos datos reflejan un alto nivel de satisfacción en cuanto al uso de los recursos por parte de la comunidad académica.*	*- Informe de encuesta a docentes.* *- Informe de encuestas a estudiantes.* *- Resultado de entrevistas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera dispone oportunamente de los equipos e insumos en el laboratorio, que mantienen actualizados mediante la adquisición sistemática, también se garantizan el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información, cuenta con un acervo bibliográfico que responde a sus necesidades, cuenta con mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.y la comunidad educativa muestra satisfacción con el uso de los recursos disponibles. Pero, en cuanto al uso de los recursos de laboratorio no se registran de forma detallada todos los datos: Carrera, usuario, material, curso, etc. Con respecto a la propiedad intelectual falta mejorar su protección con formalización interna y recursos telemáticos sobre la propia generada por miembros de la Carrera y de terceros en resguardo por la institución.*			



Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Luego de analizar los medios de verificación, se puede afirmar que la institución ha adoptado un modelo de administración centralizada y ha establecido procedimientos claros en estas áreas. A pesar de la adopción de este modelo centralizado, se destaca la participación de las diferentes unidades académicas en el relevamiento de necesidades. Durante la entrevista, esta afirmación fue confirmada.*	*- Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos y financieros _ Ing.Com UAA.* *- Estatuto de la UAA.* *- Reglamento Académico.* *- Las Pautas y Procedimientos administrativos y financieros.* *- Resultado de entrevistas.*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*Durante la entrevista con la comunidad educativa, se mencionó que están familiarizados con los procedimientos administrativos y financieros de la Universidad UAA en relación con su Carrera. Esto respalda la idea de que, a pesar de adoptar un modelo de gestión centralizada, la institución involucra a las diferentes unidades académicas en el relevamiento de necesidades y los responsables de gestionar la Carrera conocen los procedimientos.*	*- Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos y financieros _ Ing.Com UNA* *- Resultado de entrevistas.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Según el estatuto de la UAA, se establece un Consejo de Administración como la instancia central para tomar decisiones relacionadas con la administración general de la institución. Mediante los manuales de funciones y procedimientos, se puede comprobar cómo las unidades académicas, incluida la Carrera en particular, participan en la elaboración y administración del presupuesto.* *Se corrobora intercambios de correos electrónicos relacionados con la gestión presupuestaria, y las respuestas recibidas confirmaron satisfactoriamente la implementación de estos procesos. Dicha afirmación fue confirmada durante la entrevista.*	*- Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos y financieros _ Ing.Com UNA.* *- Estatuto de la UAA.* *- Reglamento Académico.* *- Resultado de entrevistas.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*Durante el análisis del Estatuto de la UAA, se confirma que la institución adopta un sistema de administración centralizada para la elaboración y aprobación del presupuesto. Sin embargo, en el Manual de organización y funciones se establece la inclusión de los actores de la Carrera en dicho proceso.* *El Gerente de la Facultad asume la responsabilidad de coordinar las gestiones necesarias para elaborar conjuntamente con el decanato, coordinación de Carrera y los departamentos el presupuesto anual de la Facultad, así como los programas o cursos correspondientes. Durante la entrevista, esta información fue corroborada y confirmada.*	*- Presupuesto de la Facultad Ing.Com UAA.* *- Estatuto de la UAA.* *- Manual de cargo y de funciones.* *- Ejecución presupuestaria.* *- Resultado de entrevistas.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Parcialmente*	*En términos generales, los procedimientos de seguimiento y control presupuestario están establecidos en el Estatuto de la Universidad Autónoma de Asunción (Artículo 17, incisos g hasta l), los cuales son responsabilidad administrativa del Consejo de Administración. Estos procedimientos también se encuentran detallados en los manuales de funciones y procedimientos, donde se aborda la ejecución presupuestaria de la Carrera y los protocolos para las auditorías internas y externas.* *Al analizar este procedimiento, no se evidencia un mecanismo específico para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. No obstante, durante la visita, se mencionó la existencia de un mecanismo de seguimiento y control del presupuesto. Sin embargo, el Comité de Pares ha solicitado documentos adicionales relacionados con este indicador, pero no han sido remitidos por la Carrera.*	*- Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo y financiero _ Ing.Com_UAA* *- Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo y financiero _ Ing.Com_UAA* *- Visita in situ.* *- Resultado de entrevistas.*

	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Durante la evaluación de la ejecución presupuestaria presentada por la Carrera y el informe de auditoría mencionado en el informe de autoevaluación, no se ha constatado la implementación sistemática de un mecanismo de seguimiento y control del presupuesto durante el periodo evaluado. Este mecanismo no ha sido formalizado por las autoridades de la institución.* *Además, el Comité de Pares ha solicitado documentos adicionales relacionados con este indicador para lograr una valoración más objetiva, pero la Carrera no ha proporcionado dichos documentos.*	*- Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo y financiero _ Ing.Com_UAA* *- Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo y financiero _ Ing.Com_UAA* *- Visita in situ.* *- Resultado de entrevistas.*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Se concluye que existe una relativa satisfacción entre la mayoría de los encuestados con respecto al presupuesto asignado a la Carrera. En base a los resultados, el 66,67% de los docentes encuestados considera que el presupuesto es coherente para alcanzar los objetivos de la Carrera, mientras que el 65,31% de los estudiantes encuestados afirman lo mismo. Estos datos respaldan la afirmación de que existe una percepción positiva en relación al presupuesto.* *Además, durante las entrevistas con la comunidad educativa, se pudo constatar la satisfacción generalizada con respecto a los procesos administrativos y financieros implementados.*	*- Informe de resultado de encuesta a docentes.* *- Informe de resultado de encuesta a estudiantes. Ing.Com_UAA.* *- Resultado de entrevistas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos, asimismo, los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la Carrera, a su vez los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente, con procesos que identifican las necesidades presupuestarias y que consideran a los actores de la Carrera, también, se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados. Sin embargo, los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria solo se aseguran de forma parcial, en idéntica forma con relación a la implementación de dichos mecanismos.*	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La Carrera cuenta con espacios que reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades de los directivos, docentes, administrativos y de apoyo,	*No se consideran de forma detallada todos los datos: Carrera, usuario, material, etc.; en cuanto al uso de los recursos disponibles en los laboratorios.*
Se cuenta con salas de clases apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Falta de recursos telemáticos en cuanto a la protección de propiedad intelectual propia generada por miembros de la Carrera y de terceros en resguardo por la institución.*
La Carrera cuenta con salas de clases con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Parcial disposición de mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*
La biblioteca de la Carrera incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura y biblioteca virtual.	*Incompleta implementación de mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*
La Carrera cuenta con instalaciones de salas de informática que incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	
En relación a la cantidad de estudiantes, los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas.	

La Carrera disponen de infraestructura que cumplen con las normas de accesibilidad a sus instalaciones.
Se cuenta con espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares que reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.
La Carrera implementa planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras conforme a necesidades.
Se dispone oportunamente de los equipos e insumos en el laboratorio.
Se mantienen actualizados los equipamientos de laboratorio mediante la adquisición sistemática.
Se garantizan el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información.
La carrera cuenta con mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.
La Carrera cuenta con un acervo bibliográfico que responde a sus necesidades.
Muestra de satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.
Claros procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto.
Conocimiento de los procedimientos establecidos por los responsables de gestionar la Carrera.
Son implementados efectivamente los procedimientos administrativos y financieros.
Participación de los actores de la Carrera para determinar las necesidades presupuestarias.
Satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.

Recomendaciones de Mejora

R1. Registrar de forma detallada todos los datos: Carrera, usuario, material, etc.; en cuanto al uso de los recursos disponibles en los laboratorios y biblioteca.
R2. Implementar reglamentación interna y recursos telemáticos en la Carrera para la protección de propiedad intelectual propia generada por miembros de la comunidad académica y de terceros en resguardo por la institución en la biblioteca.
R3. Diseñar mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
R4. Implementar mecanismos de seguimiento sistemático al control de la ejecución presupuestaria.



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La Carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha implementado un mecanismo de seguimiento de egresados, el cual está formalizado y aprobado por la instancia correspondiente. Este documento se encuentra en concordancia con el Proyecto Académico 2016, y en él se establecen de manera clara los lineamientos y actividades a desarrollar con respecto a los egresados de la Carrera de grado. Estas actividades incluyen mantener actualizadas las bases de datos, conocer el grado de satisfacción de los egresados, promover el servicio de Bolsa laboral entre ellos, y proporcionar regularmente material informativo en el sitio web de la Universidad.* *Asimismo, se verifica que la FACEYE, ha actualizado su mecanismo y cuenta con cuatro artículos que establecen los lineamientos generales para el mantenimiento y seguimiento de los egresados. Además, se corrobora la existencia de una base de datos de directorio que incluye a los egresados que ocupan cargos de responsabilidad, junto con el total de egresados registrados.*	*- Proyecto Académico de la Carrera.* *- Política de seguimiento a egresados_ Ing.Com_UAA.* *- Resultado de entrevistas.* *- Resolución FACEYE Nº 2/2021*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Parcialmente*	*En el informe de la encuesta a graduados, se puede corroborar que se incluyen preguntas relacionadas a la satisfacción de los egresados con respecto a la calidad de la formación ofertada y de los servicios de la UAA, especialmente en lo que respecta a la calidad del plan de estudios y la fortaleza de la Carrera. Se observa que las preguntas planteadas en las encuestas abarcan todas las áreas, sin embargo, es importante destacar que, en el mecanismo de seguimiento a egresados implementado por la FACEYE, no se prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de los egresados. Aunque se describen actividades a realizar en dicho documento, no se contempla específicamente la recolección sistemática de información sobre las necesidades de formación de los egresados.*	*- Base de datos de egresados Ing. Com_UAA.* *- Resultado de entrevistas.* *- Informe de resultado de encuesta a egresados Ing.Com_UAA.* *- Política de seguimiento a egresados Ing.Com_UAA.* *- Resolución FACEYE Nº 2/2021.*
	c. La Carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*Al analizar la oferta de posgrado de la UAA, se constata que todos los programas están aprobados por el ente regulador (CONES). La Carrera de Ingeniería Comercial cuenta con una Política de Seguimiento a Egresados. Asimismo, se ofrecen cursos de posgrado relacionados con la Carrera, como la Maestría en Administración y Dirección Financiera, Maestría en Gestión de Empresas, Maestría en Contabilidad y Auditoría, Maestría en Dirección de Comercio Internacional y Maestría en Marketing y Dirección Comercial. Sin embargo, no se observa el estudio de mercado para determinar la demanda y pertinencia de estos cursos de posgrado.* *La institución ofrece diversos programas de formación a nivel de posgrado, los cuales se pueden visualizar en la página web, incluyendo diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados en el área de ciencias empresariales. No obstante, al analizar el mecanismo de seguimiento, no se evidencia que la oferta de posgrado responda a las necesidades específicas detectadas por los egresados de la Carrera de Ingeniería Comercial de la UAA.*	*- Nómina de Programas de posgrado ofrecido por Universidad._ Ing. Com_UAA.* *- Resoluciones de aprobación de Programas de posgrados _ Ing.Com UAA.* *- Resultado de entrevistas.* *- Página web UAA, sección Oferta Académica Postgrados.*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Ingeniería Comercial, a través de su política de seguimiento a egresados, brinda información sobre diversas oportunidades de empleo en diferentes sectores a sus alumnos, egresados y graduados, fomentando su crecimiento personal y facilitando la realización de pasantías. Sin embargo, no se verifica en la encuesta a graduados ni en el mecanismo de seguimiento de la FACEYE la inclusión de preguntas relacionadas con el tiempo promedio que les lleva a los egresados conseguir su primer empleo.* *No obstante, durante las entrevistas, se mencionó que la mayoría de los estudiantes de la UAA son trabajadores, lo que indica que están activos en el mercado laboral.*	*- Informe de resultado de encuesta a egresados Ing.Com_UAA* *- Resultado de entrevistas.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la encuesta aplicada, se puede afirmar que existe coherencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados de la Carrera. Esta conclusión se basa en la observación de los certificados laborales de los egresados, así como en la confirmación durante las entrevistas con los egresados.* *En el informe de la encuesta a los egresados, se corrobora que el 60% de los encuestados asegura trabajar en un área relacionada con su formación.* *Además, tanto la encuesta como las entrevistas realizadas a los empleadores confirman que en su mayoría existe concordancia entre la ocupación laboral de los egresados y su titulación.*	*- Informe de resultado de encuesta a egresados Ing.Com_UAA* *- Resultado de entrevistas.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Durante el análisis de la encuesta aplicada a los egresados de la Carrera, se pudo afirmar la existencia de una coherencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. Esto significa que los egresados están trabajando en áreas que están directamente relacionadas con su formación académica.* *Esta conclusión fue respaldada por las respuestas proporcionadas durante las entrevistas con los egresados, quienes confirmaron que se encuentran empleados en campos afines a su área de estudio.* *Además, al analizar la encuesta dirigida a los empleadores y revisar la nómina de egresados ocupando cargos de responsabilidad, se constató que la mayoría de los egresados están accediendo a puestos de trabajo que están acorde con su formación. Esto indica que los egresados están logrando insertarse exitosamente en el mercado laboral y desempeñándose en roles que están alineados con su formación académica.*	*- Nómina de egresados ocupando cargos de responsabilidad_ Ing. Com_UAA.* *- Resultado de entrevistas.* *- Certificado laboral y copia de título de los egresados.* *- Informe de resultado de encuesta a empleadores.* *- Informe de resultado de encuesta a egresados.*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata consultas realizadas a los egresados en el año 2022, no se evidencia su participación en los cambios realizados en el Proyecto Académico vigente. No se encontraron registros que indiquen que las opiniones de los egresados fueron consideradas para introducir mejoras en el Proyecto Académico evaluado en esta instancia.* *Si bien se existen actas de reuniones del periodo 2021 que registran los cambios realizados y las sugerencias, no se especifica la lista de participantes, incluyendo a los egresados. Esta falta de documentación evidente genera una conclusión parcial respecto a la consideración de las opiniones de los egresados en la actualización del Proyecto Académico.* *No obstante, durante las entrevistas realizadas, tanto los egresados como los responsables de la Carrera manifestaron que se toman en cuenta las opiniones de los egresados para actualizar el Proyecto Académico. Sin embargo, debido a la falta de pruebas documentales que respalden esta afirmación, se concluye que se cumple parcialmente con la consideración de las opiniones de los egresados en la actualización del Proyecto Académico.*	*- Resultado de entrevistas.* *- Proyecto Académico.* *- Resolución Nº 242/2016 del* *- Actas/memoria de reuniones de trabajo para actualización de programas de estudio_ Ing.Com_UAA.*



	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la Carrera.	*Cumple Totalmente*	*Analizando las documentaciones presentadas, se puede destacar la satisfacción de los egresados con respecto al perfil de egreso de la Carrera. En el informe de encuestas realizadas a los egresados entre los años 2016, 2017 y 2018, se evidencia una conformidad generalizada con el perfil de egreso de la Carrera. Estas afirmaciones fueron respaldadas durante las entrevistas realizadas con los egresados.*	*- Resultado de entrevistas.* *- Informe de encuesta de satisfacción con la Carrera cursada.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de sus egresados, la ocupación laboral de los mismos está en concordancia con su titulación, que les permiten acceder a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia y se evidencia la satisfacción de los mismos acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la Carrera. Pero, los mecanismos de seguimiento no prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación, la Carrera ofrece a los egresados cursos de posgrados, pero no se basan en las necesidades de formación detectadas, con respecto a los mecanismos de seguimiento no prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo, No hubo evidencias con respecto a la participación de los mismos en los cambios realizados en el proyecto académico vigente.*	

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se constató que la FACEYE establece vínculos con agentes externos a través del Consejo Consultor de Empresariales, el cual está formalizado por la instancia correspondiente. Asimismo, se identificó que dentro de las funciones de los directivos se encuentran actividades de vinculación con agentes externos. Estas afirmaciones fueron confirmadas durante las entrevistas realizadas en el marco de la evaluación.*	*-Convenios, acuerdos interinstitucionales _ Ing.Com_UAA* *-Res. 02/2013 del consejo consultor de la FACEYE.* *- Resultado de entrevistas.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la Carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Durante la evaluación, se pudo constatar que en el año 2013 la FACEYE aprobó la conformación del "Consejo Consultor FACEYE", el cual se reunió de manera anual según la evidencia documental. Además, se observó que la Carrera forma parte de convenios acordados por la UAA, lo que sugiere que dichos convenios fueron celebrados con la participación de las autoridades de la Carrera.* *Asimismo, se verificó la existencia de registros fotográficos de reuniones entre las autoridades de la UAA y agentes del medio externo. Estas afirmaciones fueron corroboradas durante las entrevistas realizadas.*	*- Actas reuniones del Consejo Consultor Empresariales _ Ing.Com_UAA Anexo.* *- Imágenes fotográficas de reuniones con agentes del medio externo_ Ing. Com_UAA.* *- Informe de reuniones y actividades realizadas por el Consejo Consultor.* *- Resultado de entrevistas.*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo constatar la relevancia de la opinión y consideración del agente externo en el proceso de ajuste del proyecto académico de la Carrera. Las actas de las reuniones del consejo consultor, llevadas a cabo de manera anual, reflejan el enfoque dado al análisis del plan de estudios de las diversas Carreras de la FACEYE. A partir del año 2021, se evidencia la inclusión de sugerencias brindadas por los agentes externos durante estas reuniones. Estas conclusiones fueron ratificadas durante las entrevistas, donde los agentes externos expresaron recibir de manera constante las decisiones tomadas por la Carrera en base a las recomendaciones que ellos han proporcionado. Esto demuestra el reconocimiento y seguimiento otorgado a las opiniones y sugerencias de los agentes externos para mejorar el proyecto académico de la Carrera.*	*- Informe de resultado de encuesta a empleadoresa* *-Actas reuniones del Consejo Consultor Empresariales _ Ing.Com_UAA.* *- Resultado de entrevistas.*

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la encuesta a empleadores confirman la satisfacción con el desempeño laboral de los egresados. Tanto el informe de la encuesta como las entrevistas realizadas revelan la conformidad de los empleadores con respecto al desempeño de los egresados de la Carrera de Ingeniería Comercial.*	*- Informe de resultado de encuesta a empleadores.* *- Resultado de entrevistas.*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la Carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*No Cumple*	*Durante el periodo evaluado (2016-2021), se evidencia la existencia de convenios firmados entre la institución y diferentes entidades públicas y privadas, lo cual permite la vinculación en programas a nivel nacional y regional. Sin embargo, en los medios de verificación presentados no se encontró documentación que respalde la participación activa de docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial en dichos programas.* *Si bien se presentaron informes de capacitaciones realizadas por la FACEYE y otras Carreras, no se proporcionaron registros que demuestren la participación específica de la Carrera de Ingeniería Comercial en programas nacionales y regionales. Además, aunque se mencionó la realización de actividades extracurriculares, no fue posible verificar si dichas actividades estaban relacionadas con la Carrera evaluada.* *Se constató la participación de la UAA en el programa CRISCOS, pero no se pudo corroborar la participación de la comunidad académica de la Carrera de Ingeniería Comercial en dicho programa.* *Por tanto, si bien existen documentos que respaldan la vinculación de la institución en programas nacionales y regionales, no se encontró evidencia sólida de la participación de la Carrera de Ingeniería Comercial en programas nacionales y regionales durante el periodo evaluado*	*- Programa, reporte, imágenes fotográficas de actividades extracurriculares _ Ing.Com_UAA.* *- Imágenes fotográficas y otras evidencias de participación de docentes y estudiantes en eventos científicos_ Ing.Com_UAA* *- Actas participación CRISCOS_ Ing. Com_UAA.* *- Resultado de entrevistas.*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Se ha observado que la UAA y la FACEYE han establecido diversos convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional. Estos convenios están destinados a respaldar y facilitar el desarrollo de actividades académicas que contribuyan al logro del perfil de egreso de las Carreras.* *A través de los medios de verificación presentados, se ha constatado la existencia de estos convenios, los cuales están disponibles para que las Carreras puedan aprovecharlos en beneficio de su labor académica. Dichos convenios demuestran el compromiso de la institución en establecer alianzas estratégicas que promuevan la formación integral de los estudiantes y fortalezcan su inserción en el ámbito profesional.*	*- Evidencias de cursos, jornadas y seminarios dirigidos al sector profesional y empresarial_ Ing.Com_UAA* *- Convenios, acuerdos interinstitucionales _ Ing.Com_UAA* *- Resultado de entrevistas.*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Parcialmente*	*A pesar de la existencia de numerosos convenios interinstitucionales a nivel nacional e internacional, se constata una escasa realización de actividades académicas por parte de docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial durante el periodo evaluado (2017-2021).* *Si bien se han observado la existencia de convenios, acuerdos interinstitucionales y evidencias de cursos, jornadas y seminarios dirigidos al sector profesional y empresarial, no se ha podido constatar de manera concluyente que estas actividades se hayan llevado a cabo en el marco de los convenios establecidos.* *Aunque se han verificado imágenes y se han presentado informes, la falta de evidencia documental que vincule directamente las actividades ejecutadas con los convenios constituye una limitación en la verificación de la participación efectiva de la Carrera en dichas actividades.* *En respuesta a estas circunstancias, el Comité de Pares ha solicitado un informe específico sobre el uso de los convenios, con el objetivo de obtener una mayor claridad y justificación sobre la ejecución de actividades académicas en el marco de los acuerdos interinstitucionales, en este contexto, no se ha recibido dicho informe.*	*- Evidencias de cursos, jornadas y seminarios dirigidos al sector profesional y empresarial_ Ing.Com_UAA* *- Convenios, acuerdos interinstitucionales _ Ing.Com_UAA* *- Resultado de entrevistas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	**3**
Juicio Valorativo del Criterio	*En la Carrera se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo, por otro lado existe evidencia de que los responsables de la Carrera se reúnen periódicamente con agentes del medio externo, también se evidencia que las sugerencias dadas por los mismos son consideradas para el ajuste del proyecto académico, se verifica evidencia de satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados y se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso, pero que los mismos se ejecutó de forma escasa, y tampoco la Carrera evidencian las actividades que reflejan la participación en el desarrollo de programas nacionales y regionales.*	

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Se ha observado que se presentan capturas de pantalla de diversas actividades, incluyendo algunas relacionadas con investigaciones. Sin embargo, estas capturas de pantalla no indican a qué Carrera pertenecen y no cuentan con las firmas de los responsables correspondientes.* *Como también, al analizar el documento que contiene evidencias de actividades de investigación, se ha constatado que incluye mensajes y publicaciones que invitan a la comunidad académica a participar en diferentes actividades relacionadas con la investigación, como seminarios, charlas, talleres, cursos de introducción a la investigación, eventos académicos, revistas, concursos docentes para becas de investigación, ciclos de conferencias y conversatorios, claustros de profesores y actos de apertura de año académico, entre otros, sin embargo, no se evidencian los resultados de los proyectos de investigación desarrollados por docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial durante el periodo evaluado. Además, algunas de estas actividades no corresponden a la Carrera evaluada.* *No obstante, se ha constatado la realización de tres investigaciones en el marco de la iniciativa "FACEYE INVESTIGA" durante su primera edición en 2019. Estos resultados demuestran un esfuerzo inicial en materia de investigación, pero aún se requiere un mayor desarrollo y evidencia de las investigaciones realizadas por la comunidad académica de la Carrera de Ingeniería Comercial en general.*	*- Print de pantalla de actividades de Investigación_ Ing.Com_UAA* *- https://www.uaa.edu.py/blog/faceye-investiga_ Ing.Com_UAA.* *- Resultado de entrevistas.*

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*Se ha constatado que la Carrera proporciona capturas de pantalla de diversas actividades, incluyendo algunas relacionadas con investigaciones. Sin embargo, estas capturas de pantalla no especifican a qué Carrera pertenecen y carecen de las firmas de los responsables correspondientes. Estas deficiencias han sido identificadas y se mencionan como parte de las acciones a ejecutar en el plan de mejora.* *Al analizar las publicaciones y transferencias de resultados de investigaciones, se verifica una escasa presencia tanto en la Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales de la UAA como en otros medios revisados en los anexos del informe. Se evidencia una falta de difusión de los resultados de investigaciones realizadas por docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial durante el periodo evaluado.* *En la Página Web-Dirección de Investigación y Posgrados se pueden encontrar informaciones generales sobre las líneas de investigación, los talleres realizados, los investigadores, los grupos de investigación, los docentes dedicados a la investigación, las revistas científicas, el comité científico y otros aspectos relevantes relacionados con el funcionamiento de la investigación en la Universidad. Sin embargo, en la Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales de la UAA se observa una escasa transferencia de investigaciones correspondientes a docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial durante el periodo evaluado (2017-2021).*	*- Print de pantalla de actividades de Investigación_ Ing.Com_UAA* *- https://www.uaa.edu.py/blog/faceye-investiga_ Ing.Com_UAA.* *- Resultado de entrevistas.*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Se consta algunas charlas realizadas, pero no se especifica a qué Carreras pertenecen. Además, los print de pantalla de la página de actividades de extensión carecen de las firmas de las instancias responsables y no se indica a qué Carrera pertenecen.* *A partir del informe de actividades de extensión de la FACEYE y del sitio web de la UAA, se confirma que se llevaron a cabo varias actividades en la facultad. Sin embargo, no se pudo determinar con precisión si la Carrera de Ingeniería Comercial participó como organizadora o coorganizadora de dichas actividades.* *En relación al informe de Charlas, Congresos y Eventos de la FACEYE, se observa que se realizaron diversas actividades tanto por parte de la facultad como de otras Carreras que no son evaluadas en esta instancia. Se evidencia una escasa cantidad de resultados de proyectos de extensión desarrollados por la Carrera de Ingeniería Comercial durante el periodo evaluado (2017-2021).*	*- Lista de extensiones realizadas por alumnos de la Carrera.* *- Página web UAA, sección de extensión y bienestar.* *- Canal Youtube UAA.* *- Redes sociales de la UAA.*



	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*Las evidencias presentadas son insuficientes para realizar una valoración objetiva del indicador. En el enlace proporcionado, se pueden observar algunas charlas realizadas sin especificar a qué Carreras pertenecen. Además, los prints de pantalla de la página de actividades de extensión carecen de las firmas de las instancias responsables y no se indica a qué Carrera pertenecen.* *Se evidencia la publicación de actividades de extensión realizadas por la FACEYE, en particular sobre el ciclo de conferencias del año 2021. Sin embargo, no se visualiza la transferencia de actividades de extensión realizadas por la Carrera de Ingeniería Comercial durante el periodo evaluado (2017-2021). No obstante, se constata la presentación de un informe sobre el Plan de Negocios para la Fundación Auxilio de los Cristianos en el año 2019. Este informe se describe como resultado de un trabajo de extensión de la Carrera.* *Además, se corrobora que una buena parte de las actividades de extensión desarrolladas están disponibles en la página web, en formato de informe y con enlaces de acceso a las grabaciones. Estas actividades, por su naturaleza de extensión universitaria, son transferidas al grupo interesado una vez que se llevan a cabo. Sin embargo, no se pudo corroborar si estas actividades corresponden a la Carrera evaluada.*	*- Lista de extensiones realizadas por alumnos de la Carrera.* *- Página web UAA, sección de extensión y bienestar.* *- Canal Youtube UAA.* *- Redes sociales de la UAA.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*En la Carrera se encuentra que escasos resultados de los proyectos de investigación desarrollados, asimismo, limitada transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad, en igual sentido, pocos resultados de los proyectos de extensión desarrollados por los miembro de la comunidad académica de la Carrera ingeniería comercial y a su vez escasa transferencias de los resultados de los proyectos extensión a la sociedad.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
Se dispone en la Carrera con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Parcial previsión de consultas sobre las necesidades de formación de los egresados.*
Los egresados acceden a diferentes cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*No son consultados los egresados de la Carrera para las ofertas de cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.*
Existe satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la Carrera.	*No se prevén en los mecanismos de seguimiento sobre registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.*
Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*No existen evidencias documental sobre cambios realizados en el proyecto académico 2016 basados en la opinión de los egresados.*

Existe evidencia de que los responsables de la Carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo. *Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.* *Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.* *Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.*	*En la Carrera no se evidencian actividades que reflejan la participación en el desarrollo de programas nacionales y regionales.* *Escasa ejecución de los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas.* *Escasos resultados de los proyectos de investigación desarrollados.* *Limitada transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad.* *Pocos resultados de los proyectos de extensión desarrollados por los miembro de la comunidad académica de la Carrera ingeniería comercial.* *Escasa transferencias de los resultados de los proyectos extensión a la sociedad.*

Recomendaciones de Mejora

R1. Prever en los mecanismos de seguimientos a egresados consultas sobre las necesidades de formación de los egresados sobre cursos cortos, especializaciones, maestrías y doctorados.

R2. Ofertar programas de posgrado basados a los egresados sobre la base de las necesidades de formación detectadas en las consultas.

R3. Prever en los mecanismos de seguimiento (cuestionarios, encuestas, entrevistas) sobre registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.

R4. Registrar con documentos la participación de los egresados en los cambios y actualizaciones en el proyecto académico.

R5. Evidenciar las actividades que reflejan la participación de la comunidad académica de la Carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.

R6. Ejecutar las actividades previstas en el marco de los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas, y evidenciar la participación de la Carrera Ingeniería Comercial.

R7. Fortalecer la actividad investigativa en la Carrera al incrementar tanto la cantidad de resultados generados por los proyectos de investigación como la efectividad en la transferencia de estos logros a la sociedad, mediante la diversificación y ampliación de los canales y medios de dichas transferencias.

R8. Potenciar la contribución de la comunidad académica de la Carrera de Ingeniería Comercial mediante el aumento de los resultados obtenidos en proyectos de extensión, a la vez que se fortalece la difusión y transferencia de estos resultados a la sociedad, ampliando y optimizando los medios y canales de comunicación utilizados para tal fin.

R9. Mejorar la documentación y la especificidad de las evidencias presentadas para una evaluación más precisa de la participación de la Carrera en actividades de investigación y extensión.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA Carrera

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera	***4***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la Carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***5***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***4***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***5***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la Carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***3***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***3***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***2***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***2***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***4***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***2***

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***2***

Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***5***
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	***2***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***4***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***2***
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***2***
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***4***
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***4***
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***5***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la Carrera	***5***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***4***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***3***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***2***
TOTAL	***109***
PROMEDIO	***3,6***

Valoración Cualitativa del estado general de la Carrera

La Carrera de Ingeniería Comercial creada dentro la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en el año 1992, según Acta N° 13/92 del Consejo de Administración de la UAA (01/12/1992) y habilitada por el Consejo Superior Universitario según Acta N° 01/92 (17/09/1992), se ha sometido al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado con base en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Respecto a la Gobernanza de la Carrera se observa una estructura organizacional adecuada referente a la Facultad y la Universidad, pero carece del organigrama de la Carrera, se constata que la misma depende del Departamento de Administración y desde allí se coordinan las actividades académicas y administrativas según las asignaturas que dependen de dicho departamento; como así también, las asignaturas de conocimientos generales y transversales son gestionados por otros departamentos de la FACEYE y de otra Facultad de la Universidad Autónoma de Asunción, estos no impiden el funcionamiento satisfactorio de la organización; sin embargo, no se constató la vinculación de la gestión y coordinación de actividades académicas y administrativas con los demás departamentos de la Universidad Autónoma de Asunción dentro de la misma.

Las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera son aplicados de forma eficaz e íntegramente, además la Carrera cuenta con un marco legal aprobado, vigente y respondiendo al enfoque inclusivo a través de mecanismos pertinentes, contempla lo relativo a la bioseguridad y difundido a la comunidad universitaria a través de diferentes medios. La Universidad Autónoma de Asunción, dispone de normativas que regulan el comportamiento ético de todos los actores de la comunidad educativa. Se realizan ajustes sistemáticos a las reglamentaciones conforme a necesidades. La comunidad educativa manifiesta conocimiento de las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera. El proyecto académico implementado está aprobado por el ente regulador y está en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad, la Carrera posee recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación. Cuenta con un plan de Desarrollo elaborado con la participación los actores educativos, pero, no se cuenta con presupuesto discriminado y detallado para la Carrera de Ingeniería Comercial en el marco de implementación efectiva del Plan de Desarrollo de la FACEYE.

Los procesos evaluativos planificados son implementados sistemáticamente y los resultados son socializados, no se constata satisfacción de todos los miembros de la comunidad educativa con respecto a los procesos evaluativos implementados. En cuanto a la comunicación interna y externa se realiza de manera eficaz dentro de la comunidad educativa.

Con relación al Proyecto Académico, se verifica que el perfil de egreso se encuentra definido de forma clara y precisa en el Proyecto Académico vigente, es coherente con la misión de la Carrera y se encuentra disponible para todos los interesados. La Carrera cuenta con objetivos claramente definidos, en concordancia con la Misión y Visión institucional y orientados al logro del Perfil de Egreso. Los mecanismos de admisión están claramente definidos y el número de estudiantes a ser admitidos corresponde a la capacidad operativa de la Carrera. Sin embargo, no se constata la realización de evaluación de conocimientos previos para acceder a la Carrera. Los mecanismos de admisión a la Carrera es suficiente.

El plan de estudio es coherente con el perfil de egreso de la Carrera y se implementa conforme al calendario académico, los mismos se actualizan, cuentan con una secuencia coherente de asignaturas, entre los programas de estudios no se visualiza la distribución de clases teóricas y prácticas en todas las asignaturas. Las clases prácticas en aula y las pasantías se realizan de forma sistemática. No fue posible evidenciar que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes fueron utilizados por los docentes para mejorar sus planificaciones.

En el desarrollo de las asignaturas se utilizan procesos de enseñanza aprendizaje que ayudan al logro de los objetivos, pero no se constata la aplicación de estrategias metodológicas y técnicas didácticas que responden a enfoques pedagógicos inclusivos. Se realizan análisis de rendimiento crítico de forma sistemática, así también de los demás indicadores que componen el análisis de los índices de eficiencia interna, pero, se constata escasas utilización de dichos indicadores para proponer mejoras en el proceso enseñanza aprendizaje.

Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados. Se cuenta con escasos medios de verificación de los siguientes puntos: técnicas evaluativas utilizadas por los docentes y que las mismas estén orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos en las asignaturas, coherencia de las técnicas evaluativas utilizadas con relación a las metodologías didácticas aplicadas en aula, análisis con relación a las técnicas evaluativas aplicadas y grado de aprendizaje esperados y la revisión periódica de las técnicas evaluativas.

La Carrera cuenta con líneas de investigación definidas y aprobada; los proyectos de investigación realizados por la Carrera están en coherencia con las líneas y necesidades del entorno, no obstante, no se evidencia previsión de los recursos destinados para la investigación de la Carrera de Ingeniería Comercial y participación incipiente de estudiantes y docentes. Los propósitos de la extensión están expresados en el Proyecto Académico y aprobados por las instancias correspondientes, pero se observa escasa participación de los alumnos y estudiantes de la Carrera, así mismo no se observa un presupuesto destinado a la Carrera y una planificación de las actividades de extensión para la Carrera.

En cuanto a la dimensión de Personas, la Carrera dispone de procesos de selección, evaluación y promoción que aseguran que la Carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo. No se cuenta en la Carrera con evaluación de desempeño de directivo definidos con claridad, no se encuentran difundido los procedimientos de aplicación, asimismo no se observa la aplicación de la evaluación del personal directivo. Los principios establecidos en el código de ética guían la conducta de los directivos. La gestión de los directivos genera satisfacción a los miembros de la comunidad académica. La inclusividad a las Personas con Discapacidad están garantizados, la dedicación horaria de los directivos satisfacen totalmente las necesidades de la Carrera y es completamente efectiva la estrategia de comunicación interna adoptada por los mismos para el logro de los objetivos de la Carrera Ingeniería Comercial.

En cuanto a los procedimientos de selección y evaluación del personal docente están claramente definidos en la Carrera, también, la opinión de los estudiantes se contempla en los procesos de evaluación del personal docente, y es implementado sistemáticamente el Plan de Carrera del personal docente. Sin embargo, no se encuentran totalmente difundidos en formatos accesibles los procedimientos de selección y evaluación de docentes, en el mismo sentido, no son aplicados completamente con transparencia los procedimientos de su selección y evaluación, tampoco se demostró cabalmente que los resultados de la evaluación de los mismos se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes, a su vez, no son utilizados dichos resultados para proponer mejoras para la actividad de docente y los programas de promoción docente no contempla la movilidad nacional e internacional.

La formación académica de los docentes es coherente con la asignatura que enseñan, los mismos poseen habilitaciones de formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria, cuentan con formación de postgrado en sus respectivas áreas de especialidad. No todos cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación y tampoco existe suficiente actividades de investigación y extensión que desarrollan. Los docentes reciben apoyo para el perfeccionamiento, pero no se observa la sistematicidad de los perfeccionamientos realizados, no se observa plena satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua.

En la Carrera son definidos de forma clara los mecanismos de orientación académica a estudiantes, las actividades en torno a ella se llevan a cabo siguiendo las pautas establecidas en el Mecanismo de Inclusión Educativa. Pero, las actividades desarrolladas son planificadas de forma parcial, y no se pudo corroborar que repercuten los resultados de las actividades de orientación académica en el logro de los aprendizajes. Se dispone con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes y son aplicados sistemáticamente los programas de apoyo económico, son difundidos por medios accesibles. La Carrera cuenta con mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) y son aplicados sistemáticamente, se prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. Se requiere fortalecer los programas de atención a la salud de los estudiantes con las medidas de bioseguridad pertinentes, de la misma manera, es importante implementar mejora de manera efectiva a los programas de atención a la salud de los estudiantes. No se evidencia la utilización de los convenios para la implementación efectiva y sistemática de los programas de movilidad estudiantil nacional, pero sí se observan evidencias de movilidad internacional.

La FACEYE cuenta con un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo implementado sistemáticamente, el mismo requiere disponibilizar por diferentes medios accesibles.

La formación del personal administrativo y de apoyo está acorde a las necesidades de las actividades que realiza, cuenta con planes o programas de perfeccionamiento y se implementan sistemáticamente, es suficiente la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo para las necesidades de la Carrera y la comunidad académica muestra satisfacción acerca del cumplimiento de su desempeño.

Analizando los recursos, se verifica que la Carrera cuenta con espacios adecuados que cumplen con las condiciones sanitarias y de bioseguridad, facilitando el desarrollo de las actividades de los directivos, docentes, administrativos y personal de apoyo. Asimismo, se observa que las salas de clases son apropiadas en relación al número de estudiantes y cuentan con los requerimientos necesarios para su desarrollo. La biblioteca también incluye espacios debidamente acondicionados tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura. Además, la Carrera dispone de instalaciones de salas de informática con suficiente espacio y condiciones adecuadas para llevar a cabo actividades prácticas. Se destaca que la infraestructura cumple con las normas de accesibilidad y se han destinado espacios para la recreación y actividades extracurriculares, los cuales se implementan mediante planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras, en respuesta a las necesidades identificadas.

La Carrera dispone oportunamente de los equipos e insumos en el laboratorio, que mantienen actualizados mediante la adquisición sistemática, garantizan el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información, cuenta con un acervo bibliográfico que responde a las necesidades, la comunidad educativa muestra satisfacción con el uso de los recursos disponibles. Pero, en cuanto al uso de los recursos de laboratorio y biblioteca no se registran de forma detallada todos los datos: Carrera, usuario, material, curso, etc. Con respecto a la propiedad intelectual, se identifica la necesidad de mejorar su protección mediante la implementación de formalidades internas y recursos telemáticos. Esto abarcaría tanto la propiedad intelectual generada por los miembros de la Carrera como la de terceros que se encuentra bajo resguardo de la institución. Además, se cuenta con mecanismos de evaluación y el incremento del acervo bibliográfico.

Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente, los procedimientos son conocidos por los responsables de gestionar la Carrera y se implementan efectivamente, consideran a los actores de la Carrera, se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados, los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria son implementadas de manera parcial.

Finalmente, en cuanto a los Resultados e impacto, se verifica que la Carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de sus egresados, quienes encuentran ocupación laboral acorde a su titulación y acceden a cargos de responsabilidad en línea con su formación y experiencia. Se observa satisfacción por parte de los egresados en relación al cumplimiento del perfil de egreso de la Carrera. Sin embargo, los mecanismos de seguimiento no incluyen consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación, y aunque se ofrecen cursos de posgrado, no se demuestra que estén basados en necesidades detectadas por los egresados de la Carrera de de Ingeniería Comercial. Además, no se registra el tiempo medio empleado por los egresados para obtener su primer empleo, y no se ha observado su participación en los cambios realizados en el proyecto académico vigente. Por otro lado, la Carrera cuenta con instancias formales de vinculación con el medio externo, mediante reuniones periódicas con agentes externos se reciben sugerencias para actualizar el proyecto académico. Existe satisfacción por parte de los empleadores con el desempeño de los egresados. Sin embargo, la ejecución de convenios interinstitucionales para actividades académicas relacionadas con el perfil de egreso es escasa, y no se ha observado una participación significativa de docentes y estudiantes en programas nacionales y regionales. Además, los resultados de los proyectos de investigación son limitados y su transferencia a la sociedad es limitada. Aunque se han observado algunos resultados de proyectos de extensión realizados por miembros de la comunidad académica, la transferencia de estos resultados a la sociedad también es escasa.



CONCLUSIÓN

Durante los días de visita a la Universidad Autónoma de Asunción, sede Asunción, en cumplimiento de la Resolución nro. 55/22, se verificó que la Carrera de Ingeniería Comercial reúne medianamente las condiciones necesarias para implementar su Proyecto Académico. La visita se llevó a cabo en modalidad combinada los días 22, 23 y 24 de mayo de 2023, y en formato presencial el día 25 de mayo de 2023. Durante este período, se accedió a la información relevante para la triangulación de los medios de verificación y se realizó un análisis posterior para la elaboración del informe preliminar. El informe de evaluación detalla los indicadores que requieren atención y mejora, y proporciona las recomendaciones correspondientes.

La Universidad Autónoma de Asunción, en su conjunto, se ha destacado como una Institución de Educación Superior comprometida con la mejora continua de la calidad educativa y la adaptación a las demandas del entorno. La Carrera de Ingeniería Comercial cuenta con la habilitación legal según la Resolución del Consejo Nacional de Educación Superior N° 242/2016, y su cuerpo docente posee el perfil requerido, con habilitación pedagógica y formación de posgrado. La infraestructura de la Carrera cumple con los estándares necesarios para impartir una educación inclusiva, brindando los recursos adecuados, como bibliotecas y laboratorios, para la formación teórica y práctica de los estudiantes. Aunque la Carrera ha logrado avances significativos de acuerdo con su Plan de Desarrollo, aún existen áreas que requieren mejoras en cada una de las dimensiones evaluadas. Las recomendaciones proporcionadas en el informe se basan en un análisis exhaustivo de la documentación presentada por la Carrera, incluyendo el informe institucional, el informe de autoevaluación y otros anexos, así como en las observaciones y comentarios realizados por los evaluadores durante la visita.

Asunción, 17 de octubre de 2023

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente